

4

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS

ESTADOS FINANCIEROS - REVELACIONES

Comparativos a 31 de diciembre 2021-2020

(Cifras en pesos)



Corpocaldas

Corporación Autónoma Regional de Caldas

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS

ESTADOS FINANCIEROS - REVELACIONES

Comparativos a 31 de diciembre 2021-2020

(Cifras en pesos)



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
COMPARATIVOS**

VIGENCIA 2021-2020

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS

ESTADOS FINANCIEROS - REVELACIONES

Comparativos a 31 de diciembre 2021-2020

(Cifras en pesos)



NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS

1.1. Identificación y funciones

La Entidad fue creada por la Ley 40 de diciembre de 1971, como establecimiento público adscrito al Ministerio de Obras Públicas e inició actividades en el año de 1972, como la CORPORACIÓN REGIONAL AUTÓNOMA PARA LA DEFENSA DE MANIZALES, SALAMINA Y ARANZAZU - CRAMSA - para atender el problema específico de la erosión y sus consecuencias sobre el deterioro de los asentamientos humanos en el área de los tres municipios.

En 1976, el gobierno nacional adscribió la Corporación, al igual que a todas las Corporaciones Autónomas Regionales de esa época, al Departamento Administrativo Nacional de Planeación.

La Ley 22 de Marzo de 1991, reorganiza la CORPORACIÓN REGIONAL AUTÓNOMA PARA LA DEFENSA DE MANIZALES, SALAMINA Y ARANZAZU - CRAMSA - y la convierte en la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE DESARROLLO DE CALDAS - CORPOCALDAS -, manteniendo su condición de establecimiento público adscrito al Departamento Administrativo Nacional de Planeación, ampliando su objetivo al de promover el desarrollo económico y social de la región comprendida bajo su jurisdicción.

En Diciembre de 1993, a través de la Ley 99, mediante la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente y se organiza el Sistema Nacional Ambiental - SINA -, la Entidad cambia su naturaleza jurídica, convirtiéndose en ente corporativo de carácter público, integrado por el Departamento de Caldas y los veintisiete (27) municipios que lo conforman, dotado de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica con el nombre de CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS -CORPOCALDAS.

Sus estatutos fueron aprobados mediante Resolución Nro. 1422 de 1996 del Ministerio de Medio Ambiente (Hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible), la cual fue modificada por Acuerdo de Asamblea Corporativa 02 de 2009.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS

ESTADOS FINANCIEROS - REVELACIONES

Comparativos a 31 de diciembre 2021-2020

(Cifras en pesos)



Órganos de Dirección y Administración

En cumplimiento de lo estipulado en el título VI de la Ley 99 de 1993, la Corporación Autónoma Regional de Caldas – Corpocaldas, cuenta con los tres órganos de dirección y administración a Saber:

- Asamblea Corporativa
- Consejo Directivo
- Director General.

Estructura Organizativa y Funciones de Cometido Estatal

La Corporación tiene por objeto propender por el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente, a través de la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales y renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las normas legales vigentes sobre su disposición, la administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Misión: Administrar los recursos naturales y el medio ambiente en el departamento de Caldas, con calidad, oportunidad y efectividad: para contribuir al desarrollo sostenible y al goce de un ambiente sano, mediante la aplicación adecuada de las políticas ambientales y el fortalecimiento de la cultura ambiental.

Visión: Al 2022 CORPOCALDAS será una entidad ambiental reconocida por la calidad en la prestación de sus servicios y en la administración de los recursos naturales y el medio ambiente.

a. Funciones Generales

- Ejecutar las políticas, planes y programas nacionales en materia ambiental definidos por la Ley aprobatoria del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Nacional de Inversiones o por el Ministerio del Medio Ambiente, así como los del orden regional que le hayan sido confiados conforme a la Ley, dentro del ámbito de su jurisdicción
- Ejercer la función de máxima autoridad ambiental en el área de su jurisdicción, de acuerdo con las normas de carácter superior y conforme a los criterios y directrices trazadas por el Ministerio del Medio Ambiente

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS

ESTADOS FINANCIEROS - REVELACIONES

Comparativos a 31 de diciembre 2021-2020

(Cifras en pesos)



- Promover y desarrollar la participación comunitaria en actividades y programas de protección ambiental, de desarrollo sostenible y de manejo adecuado de los recursos naturales renovables
- Coordinar el proceso de preparación de los planes, programas y proyectos de desarrollo medioambiental que deban formular los diferentes organismos y entidades integrantes del Sistema Nacional Ambiental (SINA) en el área de su jurisdicción y en especial, asesorar a los Departamentos, Distritos y Municipios de su comprensión territorial en la definición de los planes de desarrollo ambiental y en sus programas y proyectos en materia de protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, de manera que se asegure la armonía y coherencia de las políticas y acciones adoptadas por las distintas entidades territoriales
- Participar con los demás organismos y entes competentes en el ámbito de su jurisdicción, en los procesos de planificación y ordenamiento territorial a fin de que el factor ambiental sea tenido en cuenta en las decisiones que se adopten
- Celebrar contratos y convenios con las entidades territoriales, otras entidades públicas privadas y con las entidades sin ánimo de lucro cuyo objeto sea la defensa y protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, con el fin de ejecutar de mejor manera alguna o algunas de sus funciones, cuando no correspondan al ejercicio de funciones administrativas.
- Promover y realizar conjuntamente con los organismos nacionales adscritos y vinculados al Ministerio del Medio Ambiente, y con las entidades de apoyo técnico y científico del Sistema Nacional Ambiental (SINA), estudios e investigaciones en materia del Medio Ambiente y Recursos Naturales Renovables
- Asesorar a las entidades territoriales en la formulación de planes de educación ambiental formal y ejecutar programas de educación ambiental no formal, conforme a las directrices de la política nacional
- Otorgar concesiones, permisos, autorizaciones y licencias ambientales requeridas por la Ley para el uso, aprovechamiento o movilización de los recursos naturales renovables o para el desarrollo de actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente. Otorgar

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS

ESTADOS FINANCIEROS - REVELACIONES

Comparativos a 31 de diciembre 2021-2020

(Cifras en pesos)



permisos y concesiones para aprovechamientos forestales, concesiones para el uso de aguas superficiales y subterráneas y establecer vedas para la caza y pesca deportiva

- Fijar en el área de su jurisdicción, los límites permisibles de emisión, descarga, transporte o depósito de sustancias, productos, compuestos o cualquier otra materia que puedan afectar el medio ambiente o los recursos naturales renovables y prohibir, restringir o regular la fabricación, distribución, uso, disposición o vertimiento de sustancias causantes de degradación ambiental. Estos límites restricciones y regulaciones en ningún caso podrán ser menos estrictos que los definidos por el Ministerio del Medio Ambiente.
- Ejercer las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de las actividades de exploración, explotación, beneficio, transporte, uso y depósito de los recursos naturales no renovables, incluida la actividad portuaria con exclusión de las competencias atribuidas al Ministerio del Medio Ambiente, así como de otras actividades, proyectos o factores que generen o puedan generar deterioro ambiental. Esta función comprende la expedición de la respectiva licencia ambiental. Las funciones a que se refiere este numeral serán ejercidas de acuerdo con el artículo 58 de esta Ley.
- Ejercer las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de los usos del agua, el suelo, el aire y los demás recursos naturales renovables, lo cual comprenderá el vertimiento, emisión o incorporación de sustancias o residuos líquidos, sólidos y gaseosos, a las aguas en cualquiera de sus formas, al aire o a los suelos, así como los vertimientos o emisiones que puedan causar daño o poner en peligro el normal desarrollo sostenible de los recursos naturales renovables o impedir u obstaculizar su empleo para otros usos. Estas funciones comprenden la expedición de las respectivas licencias ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y salvoconductos
- Recaudar, conforme a la Ley, las contribuciones, tasas, derechos, tarifas y multas por concepto del uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, fijar su monto en el territorio de su jurisdicción con base en las tarifas mínimas establecidas por el Ministerio del Medio Ambiente
- Ejercer el control de la movilización, procesamiento y comercialización de los recursos naturales renovables en coordinación con las demás Corporaciones Autónomas Regionales, las entidades territoriales y otras autoridades de policía, de conformidad con la Ley y los reglamentos; y expedir los permisos, licencias y salvoconductos para la movilización de recursos naturales renovables

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS

ESTADOS FINANCIEROS - REVELACIONES

Comparativos a 31 de diciembre 2021-2020

(Cifras en pesos)



- Administrar, bajo la tutela del Ministerio del Medio Ambiente las áreas del Sistema de Parques Nacionales que ese Ministerio les delegue. Esta administración podrá hacerse con la participación de las entidades territoriales y de la sociedad civil.
- Reservar, alinderar, administrar o sustraer, en los términos y condiciones que fijen la ley y los reglamentos, los distritos de manejo integrado, los distritos de conservación de suelos, las reservas forestales y parques naturales de carácter regional, y reglamentar su uso y funcionamiento. Administrar las Reservas Forestales Nacionales en el área de su jurisdicción. Reservas forestales y parques naturales de carácter regional, y reglamentar su uso y funcionamiento.
- Imponer y ejecutar a prevención y sin perjuicio de las competencias atribuidas por la ley a otras autoridades, las medidas de policía y las sanciones previstas en la ley, en caso de violación a las normas de protección ambiental y de manejo de recursos naturales renovables y exigir, con sujeción a las regulaciones pertinentes, la reparación de los daños causados.
- Ordenar y establecer las normas y directrices para el manejo de las cuencas hidrográficas ubicadas dentro del área de su jurisdicción, conforme a las disposiciones superiores y a las políticas nacionales.
- Promover y ejecutar obras de irrigación, avenamiento, defensa contra las inundaciones, regulación de cauces y corrientes de agua, y de recuperación de tierras que sean necesarias para la defensa, protección y adecuado manejo de las cuencas hidrográficas del territorio de su jurisdicción, en coordinación con los organismos directores y ejecutores del Sistema Nacional de Adecuación de Tierras, conforme a las disposiciones legales y a las previsiones técnicas correspondientes. Cuando se trate de obras de riego y avenamiento que de acuerdo con las normas y los reglamentos requieran de Licencia Ambiental, esta deberá ser expedida por el Ministerio del Medio Ambiente.
- Ejecutar, administrar, operar y mantener en coordinación con las entidades territoriales, proyectos, programas de desarrollo sostenible y obras de infraestructura cuya realización sea necesaria para la defensa y protección o para la descontaminación o recuperación del medio ambiente y los recursos naturales renovables

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS

ESTADOS FINANCIEROS - REVELACIONES

Comparativos a 31 de diciembre 2021-2020

(Cifras en pesos)



- Adelantar en coordinación con las autoridades de las comunidades indígenas y con las autoridades de las tierras habitadas tradicionalmente por comunidades negras, a que se refiere la ley 70 de 1993, programas y proyectos de desarrollo sostenible y de manejo, aprovechamiento, uso y conservación de los recursos naturales renovables y del medio ambiente.
- Implantar y operar el Sistema de Información Ambiental en el área de su jurisdicción, de acuerdo con las directrices trazadas por el Ministerio del Medio Ambiente.
- Realizar actividades de análisis, seguimiento, prevención y control de desastres, en coordinación con las demás autoridades competentes, y asistirles en los aspectos medioambientales en la prevención y atención de emergencias y desastres; adelantar con las administraciones municipales o distritales programas de adecuación de áreas urbanas en zonas de alto riesgo, tales como control de erosión, manejo de cauces y reforestación.
- Transferir la tecnología resultante de las investigaciones que adelanten las entidades de investigación científica y de apoyo técnico del nivel nacional que forman parte del Sistema Nacional Ambiental (SINA) y prestar asistencia técnica a entidades públicas y privadas y a los particulares, acerca del adecuado manejo de los recursos naturales renovables y la preservación del medio ambiente, en la forma que lo establezcan los reglamentos y de acuerdo con los lineamientos fijados por el Ministerio del Medio Ambiente.
- Imponer, distribuir y recaudar las contribuciones de valorización con que haya de grabarse la propiedad inmueble, por razón de la ejecución de obras públicas por parte de la Corporación; fijar los demás derechos cuyo cobro pueda hacer conforme a la ley.
- Asesorar a las entidades territoriales en la elaboración de proyectos en materia ambiental que deban desarrollarse con recursos provenientes del Fondo Nacional de Regalías o con otros de destinación semejante
- Adquirir bienes de propiedad privada y los patrimoniales de las entidades de derecho público y adelantar ante el juez competente la expropiación de bienes, una vez surtida la etapa de negociación directa, cuando ello sea necesario para el cumplimiento de sus funciones o para la ejecución de obras o proyectos requeridos para el cumplimiento de las mismas, e imponer las servidumbres a que haya lugar, conforme a la Ley

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS

ESTADOS FINANCIEROS - REVELACIONES

Comparativos a 31 de diciembre 2021-2020

(Cifras en pesos)



- Promover y ejecutar programas de abastecimiento de agua a las comunidades indígenas y negras tradicionalmente asentadas en el área de su jurisdicción, en coordinación con las autoridades competentes.
- Apoyar a los consejos municipales, a las asambleas departamentales y a los consejos de las entidades territoriales indígenas en las funciones de planificación que les otorga la Constitución Nacional
- Las demás que anteriormente estaban atribuidas a otras autoridades, en materia de medio ambiente y recursos naturales renovables, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, en cuanto no pugnen con las atribuidas por la Constitución Nacional a las entidades territoriales, o sean contrarias a la presente Ley o a las facultades de que ella inviste el Ministerio del Medio Ambiente.
- Sin perjuicio de las atribuciones de los municipios y distritos en relación con la zonificación y el uso del suelo, de conformidad por lo establecido en el artículo 313 numeral séptimo de la Constitución Nacional, las Corporaciones autónomas Regionales establecerán las normas generales y las densidades máximas a las que se sujetarán los propietarios de vivienda en áreas suburbanas y en cerros y montañas, de manera que se protejan el medio ambiente y los recursos naturales. No menos del 70% del área a desarrollar en dichos proyectos se destinará a la conservación de la vegetación nativa existente.
- Apoyar a las entidades territoriales de su jurisdicción ambiental en todos los estudios necesarios para el conocimiento y la reducción del riesgo y los integrarán a los planes de ordenamiento de cuencas, de gestión ambiental, de ordenamiento territorial y de desarrollo.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS

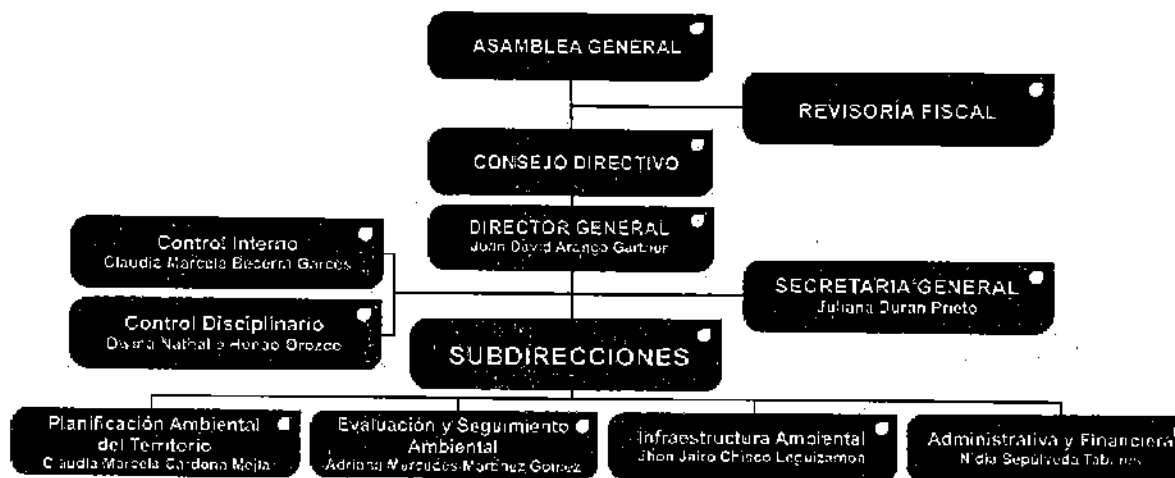
ESTADOS FINANCIEROS - REVELACIONES

Comparativos a 31 de diciembre 2021-2020

(Cifras en pesos)



b. Organigrama



c. Órganos de Vigilancia y Control

El control fiscal de la Corporación Autónoma Regional de Caldas - Corpocaldas – es ejercido por la Contraloría General de la República de conformidad con las normas vigentes.

Igualmente, Corpocaldas presenta los correspondientes informes financieros y contables a la Contaduría General de la Nación, como máxima autoridad nacional en materia contable Pública.

Al interior de la Corporación se cuenta con una Oficina de Control Interno, que desempeña sus funciones en el marco de la normatividad vigente.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS

ESTADOS FINANCIEROS - REVELACIONES

Comparativos a 31 de diciembre 2021-2020

(Cifras en pesos)



d. Evolución previsible de la entidad

Al cierre del período contable no se tiene conocimiento de situaciones que puedan comprometer la continuidad de la Corporación Autónoma Regional de Caldas.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los Estados Financieros revelan los hechos y operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales realizados por la Corporación Autónoma Regional de Caldas con corte al 31 de diciembre de 2021, se aplicaron los criterios técnicos -contables en cumplimiento de la normatividad emitida por la Contaduría General de la Nación, especialmente las contenidas en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Para el periodo comprendido entre 1 de Enero de 2021 y diciembre 31 de 2021, la información financiera fue preparada cumpliendo con las bases normativas emitidas por la Contaduría General de la Nación, especialmente las contenidas en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones. Y por las políticas contables adoptadas por la entidad a través de las resoluciones 2017 3673 de 18 de diciembre de 2017 y 2020-2017 de diciembre 30 de 2020.

El documento presenta los 5 Estados Financieros básicos a saber:

- Estado de Situación Financiera al Final del periodo 2021
- Estado de Resultados del Periodo Contable 2021
- Estado de Cambios en el Patrimonio periodo 2021
- Revelaciones a los Estados Financieros comparativos con el año inmediatamente anterior

En el caso del Estado de Flujos de Efectivos, no se presenta para esta vigencia, de acuerdo a la Resolución 033 de febrero de 2020, en la cual se aplaza su presentación para el año 2022.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS

ESTADOS FINANCIEROS - REVELACIONES

Comparativos a 31 de diciembre 2021-2020

(Cifras en pesos)



NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

Las transacciones realizadas por la Corporación Autónoma Regional de Caldas - Corpocaldas, se registran por partida doble aplicando el Régimen de Contabilidad pública, expedido por la CGN, conforme a la naturaleza de la Entidad.

Sin perjuicio de la aplicación integral de los principios de contabilidad pública y de las normas técnicas vigentes, es pertinente hacer referencia a la aplicación particular de algunos de estos:

2.1. Bases de medición

Aplicación del Régimen de Contabilidad Pública

La Corporación Autónoma Regional de Caldas - Corpocaldas, en el proceso de identificación, clasificación, registro, preparación, transmisión y presentación de sus estados contables; ha dado cumplimiento integral a las normas y procedimientos establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública, definido por la Contaduría General de la Nación, en adelante CGN, en desarrollo del artículo 354 de la Constitución Política.

La Corporación Autónoma Regional de Caldas - Corpocaldas, registra sus transacciones financieras en el Sistema Información Administrativo y Financiero Gráfico Integrado PCT ENTERPRISE, el cual presenta algunas limitaciones en su operación, sincronización entre sus módulos e integración con el software de nómina que no hace parte del ERP.

En cumplimiento de la Resolución 193 del 05 de mayo de 2016 y el anexo para el procedimiento para la evaluación del control interno, numeral 3.2.2, de la CGN, la Corporación Autónoma Regional de Caldas - Corpocaldas - creó y reglamentó mediante Resolución No. 338 de diciembre 5 de 2008 el "Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable".

Las notas correspondientes al cierre del ejercicio fiscal 2021, reflejan las principales características de la información contable de la Entidad, que ha sido preparada siguiendo un proceso racional y sistemático para reconocer transacciones, hechos y operaciones con base en los principios y normas técnicas contables, revelando en ellas toda modificación o cambio presentado durante la vigencia y que amerite su revelación en el presente documento.

A continuación se describen las principales políticas y prácticas que la Entidad ha adoptado para el desarrollo de su sistema contable, observando el conjunto de principios, normas técnicas y

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS

ESTADOS FINANCIEROS - REVELACIONES

Comparativos a 31 de diciembre 2021-2020

(Cifras en pesos)



procedimientos de contabilidad pública, teniendo en cuenta que el proceso contable, se define como un conjunto ordenado de etapas que se concretan en el reconocimiento y la revelación de las transacciones, los hechos y las operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales que afectan la situación, la actividad, y la capacidad para prestar servicios o generar flujos de la Entidad contable pública.

Sin perjuicio de la aplicación integral de los principios de contabilidad pública y de las normas técnicas vigentes, es pertinente hacer referencia a la aplicación particular de algunos de estos:

- a. **Devengo o Causación:** El Marco normativo para entidades de Gobierno, define el principio de devengo o causación, en los siguientes términos: “los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del periodo.
- b. **Esencia sobre la Forma:** “Las transacciones se reconocen atendiendo a su esencia económica; por ello, esta debe primar cuando existe conflicto con la forma legal que da origen a los mismos”
- c. **Asociación:** “Los costos y gastos se reconocen sobre la base de una asociación directa entre los cargos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos con contraprestación. Este proceso implica el reconocimiento simultaneo o combinado de unos y otros si surge directa y conjuntamente de las mismas transacciones u otros sucesos.
- d. **Uniformidad:** “Los criterios de reconocimiento, medición y presentaciones mantienen en el tiempo y se aplican a los elementos de los estados financieros que tienen las mismas características, en tanto no cambien los supuestos que motivaron su elección, excepto que un cambio en tales criterios se justifique por la mejora de la relevancia o la presentación fiel de los hechos económicos”.
- e. **Periodo Contable:** “Corresponde al tiempo máximo en que la entidad mide los resultados de sus hechos económicos y el patrimonio bajo su control, efectuando las operaciones contables de ajuste y cierre. El periodo contable es el lapso trascurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre”.

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS

ESTADOS FINANCIEROS - REVELACIONES

Comparativos a 31 de diciembre 2021-2020

(Cifras en pesos)



Conciliación de Operaciones Recíprocas

En virtud de la Resolución 706 de diciembre de 2016, y sus modificaciones emitidas por la Contaduría General de la Nación y dentro del proceso de mejoramiento continuo que deben observar las Entidades Públicas incluidas dentro del ámbito de la Contabilidad Pública, la Corporación adelanta la Circularización de saldos de operaciones recíprocas de manera trimestral y/o en el momento que se amerite con la finalidad de evitar diferencias en el reporte con destino a la CGN. Sin embargo, la mayoría de las Entidades no dan respuesta a la circular.

A corte 31 de diciembre de 2021, se emitió circular a las Entidades con las cuales la Corporación registra operaciones recíprocas se envió vía correo electrónico el reporte de cuentas recíprocas y a la fecha de presentación de informe CHIP no reportaron inconformidades.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La cuantificación en términos monetarios de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales de las operaciones realizadas por Corpocaldas, se realizan en pesos colombianos (COP).

La información revelada en los estados, informes y reportes contables contienen aspectos que se ajustan a la verdad. Los criterios de materialidad para los ajustes realizados se efectuaron de acuerdo a la política de cambio de estimaciones y corrección de errores, los cuales serán debidamente revelados.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera serán medidas inicialmente en pesos colombianos, moneda funcional establecida. Se aplicará la tasa de cambio publicada por el Banco de la República en la fecha de la transacción.

Para el periodo comprendido entre Enero 1 de 2021 a diciembre 31 de 2021, la Corporación Autónoma Regional de Caldas no efectuó operaciones en moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS

ESTADOS FINANCIEROS - REVELACIONES

Comparativos a 31 de diciembre 2021-2020

(Cifras en pesos)



A la fecha de preparación de los Estados Financieros del periodo comprendido entre enero 1 de 2021 a diciembre 31 de 2021, no se tiene conocimiento de algún hecho que afecte la información financiera presentada.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1 Juicios

La administración evaluó cada de una de las políticas aprobadas actualmente en la Corporación Autónoma Regional de Caldas y se realizaron las modificaciones necesarias para ser aplicadas en cada proceso:

3.2 . Estimaciones y supuestos

Deterioro de cuentas por cobrar o cartera

El Subproceso de Facturación y Cartera, con el apoyo del Subproceso de Contabilidad determinarán el deterioro, que corresponderá al exceso del valor en libros con respecto al VPN, reconociéndolo de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del período.

De acuerdo con los rangos de edades de la cartera se aplican los siguientes porcentajes de deterioro:

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS

ESTADOS FINANCIEROS - REVELACIONES

Comparativos a 31 de diciembre 2021-2020

(Cifras en pesos)



| Rangos de vencimiento de la cartera | | | |
|-------------------------------------|-------|-----------|--------------|
| Días de vencimiento | | Deterioro | Recuperación |
| Desde | Hasta | % | % |
| 0 | 359 | 0 | 100 |
| 360 | 719 | 10 | 90 |
| 720 | 1439 | 50 | 50 |
| 1440 | 1799 | 80 | 20 |
| 1800 | 9999 | 100 | 0 |

Adicionalmente, cuando el Subproceso de Cobro Coactivo determine que, finalizado el cobro coactivo, no es posible recuperar el valor por cobrar a un deudor, se deberá deteriorar, en un 100%, la cuenta por cobrar asociada.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del período. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas.

Pasivos Contingentes

Corresponde a las demandas en contra de la Corporación, resultado de la evaluación del riesgo determinado por la probabilidad de ocurrencia del fallo en contra de la entidad. Dicha evaluación es emitida por la Secretaría General de la Corporación. Además, en cuanto a los Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, estos representan el valor de las demandas interpuestas por terceros en contra de CORPOCALDAS. También incluyen las pretensiones económicas originadas en conflictos o controversias que se resuelven por fuera de la justicia ordinaria.

La Secretaría General de la Corporación evalúa la probabilidad de pérdida de los procesos, con el fin de identificar si existe una obligación, remota, posible o probable. Para tal efecto, la Secretaría General se remitirá a la metodología establecida en la Política Contable de Provisiones. Con lo anterior, el reconocimiento dependerá de la probabilidad que se obtenga como resultado de aplicar dicha metodología, así:

Si la obligación se califica como PROBABLE (probabilidad de pérdida mayor al 50%: ALTA) se reconocerá una provisión, para lo cual se deberá remitir a la Política Contable de Provisiones.

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS

ESTADOS FINANCIEROS - REVELACIONES

Comparativos a 31 de diciembre 2021-2020

(Cifras en pesos)



Si la obligación se califica como POSIBLE (probabilidad de pérdida mayor al 10% e inferior o igual al 50%; MEDIA O BAJA), se reconocerá un Pasivo contingente dentro de las cuentas de orden acreedoras, siempre y cuando el Subproceso de Contabilidad pueda realizar una medición fiable del Pasivo Contingente.

Si la obligación se califica como REMOTA (probabilidad de pérdida inferior al 10%), no se deberá registrar esta información, ni será objeto de revelación en los estados financieros.

Propiedad Planta y Equipo

Contabilización del deterioro del valor de los activos generadores y no generadores de efectivo clasificados como Propiedades, Planta y Equipo que el Subproceso de Bienes y Suministros considere materiales y que tengan algún indicio de deterioro de valor.

El Subproceso de Bienes y Suministros evaluará los indicios de deterioro de valor de sus Propiedades, Planta y Equipo con base en lo siguiente:

Para los bienes inmuebles se evaluarán los indicios de deterioro de valor como mínimo una vez al año sin importar el costo del bien.

Para los bienes muebles, se evaluarán los indicios de deterioro de valor, sólo si el bien posee un costo igual o superior a 35 SMMLV1 del año en el que fueron adquiridos los bienes objeto de cálculo de deterioro de valor.

No obstante, el Subproceso de Bienes y Suministros, podrá evaluar, para aquellos activos que no excedan la suma señalada, si como resultado del juicio profesional, determina que pueden presentarse indicios internos o externos que afecten de forma significativa el valor de los activos o unidades generadoras de efectivo, cuya omisión pueda influir en la relevancia y representación fiel de la información financiera para la rendición de cuentas, la toma de decisiones y el control.

3.3. Correcciones contables

Durante la vigencia 2021 se realizaron los registros necesarios que afectaron el patrimonio, teniendo en cuenta que son operaciones sobre las que no se hizo el debido reconocimiento en la vigencia 2020.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS

ESTADOS FINANCIEROS - REVELACIONES

Comparativos a 31 de diciembre 2021-2020

(Cifras en pesos)



- Se realizaron ajustes a las cuentas de propiedad planta y equipo de los bienes inmuebles de la corporación ubicados en los Municipios del Departamento de Caldas adelantado bajo los criterios de las normas internacionales de información Financiera NIIF –NIC /IFRS Los valores de Mercado / Valor razonable, de las cuentas contables de la Propiedad, planta y equipo han sido elaborados con fundamento en metodologías y procedimientos evaluatorios universalmente aceptados bajo los criterios y normas establecidas por la Regulación Colombiana(Norma Técnica Sectorial Colombiana.

3.4 . Riesgos asociados a los instrumentos Financieros

El análisis de riesgo de los estados financieros de una entidad involucra la evaluación de los posibles hechos adversos que afecten la estructura financiera de la organización, esto implica la evaluación de rubros contables que pueden ser susceptibles a riesgos medibles y no medibles monetariamente por medio de análisis históricos o distribuciones de probabilidad que permitan estimar la probabilidad de ocurrencia de cada riesgo dentro de la corporación.

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS

ESTADOS FINANCIEROS - REVELACIONES

Comparativos a 31 de diciembre 2021-2020

(Cifras en pesos)



Los principales riesgos medibles a los que está expuesta la corporación frente a sus estados financieros son:

Riesgo de Mercado:

Riego de Crédito

Riesgo de Liquidez

Riesgo Legal

Riesgo Operacional

| | RIESGO DE MERCADO | RIESGO DE CREDITO | RIESGO DE LIQUIDEZ | RIESGO LEGAL | RIESGO OPERACIONAL |
|---|-------------------|-------------------|--------------------|--------------|--------------------|
| Inversiones de administración de liquidez | Moderado | insignificante | moderado | menor | alto |
| Cuentas por cobrar | menor | insignificante | menor | moderado | alto |
| Cuentas por pagar | menor | insignificante | menor | moderado | alto |
| Titulos de deuda | menor | menor | menor | menor | menor |

Inversiones en administración de liquidez:

Este rubro presenta una calificación de riesgo de mercado moderado, debido a que el riesgo de mercado está asociado a la probabilidad de ocurrencia de una variación en el comportamiento de las tasas de interés o una variación en los precios de la económica que afecten las inversiones temporales que la corporación haya realizado. Se califica como un riesgo moderado para la cuenta inversiones de administración de liquidez debido a que todas las inversiones que la corporación realiza son constituidas en renta fija, por consiguiente, la exposición a este tipo de riesgo es muy baja. Esta cuenta no presenta riesgo de crédito, su riesgo de liquidez es moderado, el riesgo legal menor y riesgo operativo alto.

Cuentas por cobrar:

Las cuentas por cobrar presentan un riesgo de mercado menor, un riesgo de crédito insignificante, riesgo de liquidez menor, riesgo legal moderado y riesgo operativo alto. Los valores contabilizados en este rubro hacer parte de cobros de tasas que normativamente aseguran un alto nivel de recaudo con una baja morosidad, esto justifica su baja calificación de riesgo en cuatro tipos de riesgo, es alta en el riesgo operativo puesto que solo un error del recurso humano puede generar la probabilidad de la prescripción de una cuenta de cobro.

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS

ESTADOS FINANCIEROS - REVELACIONES

Comparativos a 31 de diciembre 2021-2020

(Cifras en pesos)



Cuentas por pagar:

Este rubro presenta un riesgo de mercado menor, riesgo de crédito insignificante, riesgo de liquidez menor, riesgo legal moderado y riesgo operacional alto. En una gran proporción las cuentas por pagar de la corporación son causados con hechos cierto, presupuestados que garantizan los recursos para la ejecución del recurso, lo que minimiza los riesgos existentes.

Títulos de deuda:

El endeudamiento financiero de la corporación y sus títulos presentan un riesgo de mercado menor, riesgo de crédito menor, riesgo de liquidez menor, riesgo legal menor y riesgo operacional menor. Solo existe una obligación bancaria reportada en los estados financiero de la entidad con una fuente de pago creada y pignorada para atender el apalancamiento financiero lo cual hace que su calificación sea en los 5 tipos de riesgo menor.

Adicionalmente en el sistemas de gestión integrado de la corporación se evalúan cada uno de los riesgos a los que está expuesta el proceso financiero de la entidad, este proceso está calificado dentro de la metodología de evaluación de riesgo como moderado, en la siguiente figura se muestra el proceso de calificación y la matriz de riesgo que permite analizar la probabilidad de ocurrencia de riesgo asociados a las operaciones y a los instrumentos financieros que se gestionan dentro de la subdirección administrativa y financiera y a los subprocesos de tesorería y contable.

| | | | | | | |
|---------------------|--------------------|----------------|-----------------------|--------------|-----------------|--------------|
| PROBABILIDAD | Raro | | | 1 | | |
| | Improbable | | | 1 | | |
| | Posible | | | | | |
| | Probable | | | | | |
| | Casi seguro | | | | | |
| | | | Insignificante | Menor | Moderado | Mayor |
| | | IMPACTO | | | | |

| | | | | |
|----------------------------|----------------------|-----------------|-------------|----------------|
| Bajo | 2 - 50,0% | Moderado | Alto | Extremo |
| Total escenarios: 4 | | | | |

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS

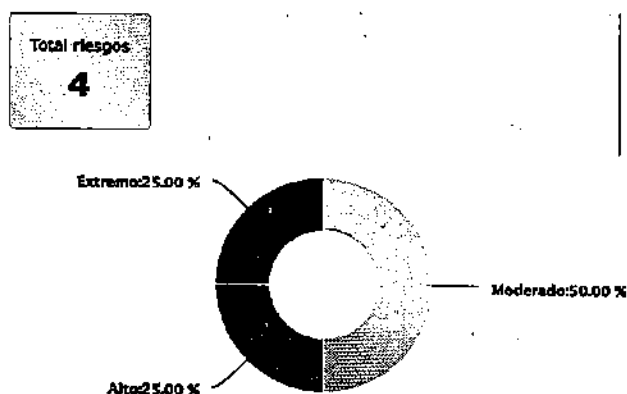
ESTADOS FINANCIEROS - REVELACIONES

Comparativos a 31 de diciembre 2021-2020

(Cifras en pesos)



La calificación general para el proceso financieros es de 4, estableciendo un nivel de riesgo moderado como se ilustra en la siguiente grafica.



El sistema permite realizar un monitoreo de los riesgos por unidad, origen, clase de riesgo y su nivel de probabilidad.

| Unidad de riesgo | Origen | Clases de Riesgos | Descripción de Riesgo | Responsable | Probabilidad | Impacto | Nivel de Riesgo | Tratamiento del Riesgo | Controles |
|--------------------|-----------------------|------------------------|---|----------------|--------------|----------|-----------------|------------------------|-----------|
| Gestión Financiera | Proceso | Financiero | Prescripción del proceso administrativo cobro coactivo. | Subdirector 19 | Raro | Moderado | Moderado | Reducir el riesgo | 1 |
| Gestión Financiera | Personas, Tecnológico | Corrupción, Tecnología | Pérdidas de dinero. | Subdirector 19 | Improbable | Moderado | Moderado | Reducir el riesgo | 4 |
| Gestión Financiera | Personas, Proceso | Operativo | Información Financiera inoportuna o poco confiable. | Subdirector 19 | Probable | Moderado | Alto | Reducir el riesgo | 2 |
| Gestión Financiera | Personas, Proceso | Operativo, Financiero | Errores en la facturación. | Subdirector 19 | Casi seguro | Moderado | Alto | Evitar el riesgo | 1 |

De acuerdo con la tabla anterior los riesgos monitoreados en el proceso gestión financiera son prescripción de procesos administrativos en cobro coactivo, cuyo origen se puede presentar en el proceso y se configura como un riesgo financiero, la probabilidad de ocurrencia es moderada. Otro riesgo es la pérdida de dinero, clasificado como riesgo por corrupción y tecnología con un origen en las personas y componentes tecnológicos, la calificación de este tipo de riesgo es moderado. De igual forma, se le da tratamiento al riesgo información financiera inoportuna o poco confiable, definido como riesgo operativo y su origen está en las personas y en el proceso, calificado como riesgo alto. Por último, se gestiona el riesgo errores en facturación, se denomina

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS

ESTADOS FINANCIEROS - REVELACIONES

Comparativos a 31 de diciembre 2021-2020

(Cifras en pesos)



como riesgo operativo y financiero cuyo origen está definido en las personas y en el proceso con una calificación de extremo.

3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19

En la Corporación Autónoma Regional de Caldas por efectos del COVID 19 fue necesario implementar la modalidad de trabajo en casa generando cambios necesarios para tener acceso al sistema de información.

Se facilitó el traslado de elementos de oficina como muebles y equipos de cómputo para desarrollar las actividades de trabajo en casa.

Fue necesario modificar la destinación de los rubros aprobados para la compra de elementos de seguridad y salud en el trabajo teniendo en cuenta que por la emergencia sanitaria se priorizó en la adquisición de elementos de bioseguridad para el control y la prevención de COVID 19

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Mediante Resolución 2017-3673 de 18 de diciembre de 2017, el Director aprobó la adopción de las siguientes políticas contables y por resolución 2020-2017 se aprobaron cambios en las políticas de Efectivos y Equivalentes de Efectivo, Inversiones de administración de liquidez, cuentas por cobrar, propiedad planta y equipo, ingresos de transacciones sin contraprestación cuentas por pagar, préstamos por pagar, beneficios a empleados, provisiones, activos y pasivos contingentes, presentación de estados financieros. Y en la resolución 2035-2021 con fecha de Noviembre 11 de 2021

De efectivo y equivalentes al efectivo: comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro, y las inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y que se mantienen para cumplir los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

- Caja
- Depósito e instituciones financieras
- Fondos en Transito
- Efectivo de Uso Restringido

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS

ESTADOS FINANCIEROS - REVELACIONES

Comparativos a 31 de diciembre 2021-2020

(Cifras en pesos)



- Equivalentes al Efectivo.

De inversiones de administración de liquidez: Comprende los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio por CORPOCALDAS, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia.

Las inversiones de administración de liquidez agrupan conceptos tales como:

| Inversiones de administración de liquidez |
|---|
| Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el resultado |
| Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el patrimonio |
| Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado |
| Inversiones de administración de liquidez al costo |
| Deterioro acumulado de inversiones (Cr) |

- De cuentas por cobrar: Esta política comprende los derechos adquiridos por Corpocaldas en desarrollo de su misión, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento. Se pueden originar en transacciones con o sin contraprestación.

Las cuentas por cobrar agrupan conceptos tales como:

| Cuentas por Cobrar |
|---|
| Impuestos por cobrar vigencia actual |
| Impuestos por cobrar vigencias anteriores |
| Ingresos no tributarios |
| Aportes sobre la nómina |
| Rentas parafiscales |
| Regalías |
| Venta de bienes |
| Prestación de servicios |

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS

ESTADOS FINANCIEROS - REVELACIONES

Comparativos a 31 de diciembre 2021-2020

(Cifras en pesos)



| |
|--|
| Derechos de recompra de cuentas por cobrar |
| Transferencias por cobrar |
| Otras cuentas por cobrar |
| Cuentas por cobrar de difícil cobro |
| Deterioro acumulado de cuentas por cobrar |
| |

La presente política no aplica para:

- Anticipos y avances entregados, anticipos y saldos a favor por impuestos y contribuciones, y bienes y servicios pagados por anticipado, que se registrarán según la Política de Anticipos y Bienes y Servicios Pagados por Anticipado.
- Los Recursos Entregados en Administración se tratarán en la política contable referida a este concepto.
- **De propiedad, planta y equipo:** Comprende los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias. Para el reconocimiento y medición de las anteriores transacciones se deberá tener en cuenta las políticas de ingresos con y sin contraprestación.
- **De activos intangibles:** Aplica para recurso identificables de carácter no monetario y sin apariencia física sobre los cuales Corpocaldas tiene control, espera obtener beneficios económicos futuros, o potencial de servicio y puede hacer mediciones fiables. No se espera venderlos en el curso ordinario de las actividades de Corpocaldas.

Los activos intangibles se clasifican en:

- Marcas
- Patentes
- Concesiones y Franquicias

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS

ESTADOS FINANCIEROS - REVELACIONES

Comparativos a 31 de diciembre 2021-2020

(Cifras en pesos)



- Derechos
 - Licencias
 - Software
 - Otros intangibles
 - Amortización Acumulada
 - Deterioro Acumulado
-
- **De arrendamientos:** Aplica para los contratos de arrendamiento operativo o financieros que Corpocaldas celebre como arrendador o arrendatario, dependiendo del plazo del contrato, se procederá capitalizar el bien arrendado de acuerdo a los criterios de la política
 - **De costos de financiación:** Se manejan aquellos costos en los que Corpocaldas incurre y que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados para adquirir, construir, desarrollar o producir un activo apto. Incluye comisiones e intereses y cargas financieras relativas a los arrendamientos.
 - **De ingresos de transacciones sin contraprestación:** Recurso monetarios y no monetarios que reciba Corpocaldas, sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado. Los ingresos sin contraprestación agrupan los siguientes conceptos:
 - Impuestos
 - Transferencias
 - Retribuciones
 - Tasas
 - Licencias o Permisos Ambientales
 - Otros
 - **De ingresos de transacciones con contraprestación:** Aplica para todos los hechos económicos Relacionados con los ingresos de transacciones con contraprestación de Corpocaldas, originados en la venta de bienes en la prestación de servicios.
 - **De recursos entregados en administración:** Aplica para los recursos controlados por Corpocaldas que se originen a través de contratos de encargo fiduciario, fiducia publica o encargo fiduciario público, contratos para la administración de recursos.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS

ESTADOS FINANCIEROS - REVELACIONES

Comparativos a 31 de diciembre 2021-2020

(Cifras en pesos)



- **De anticipo y bienes y servicios pagados por anticipado:** Comprende los recursos pagados por Corpocaldas para la adquisición de bienes o servicios que se recibirán de terceros tales como seguros, suscripciones y los cuales se caracterizan porque no se van a consumir de inmediato y se pretenden amortizar en el tiempo.

Esta política también aplica para los recursos entregados a proveedores y contratistas de forma anticipada a la entrega del servicio o del bien.

- **De cuentas por pagar:** Reconocerá como Cuentas por Pagar todas aquellas obligaciones adquiridas por la corporación con terceros con base en la información suministrada por los interventores o supervisores encargados de los convenios y/o contratos suscritos por la Corporación; para el reconocimiento de las Cuentas por Pagar se deberá tener en cuenta el principio contable de devengo y, por lo tanto, se reconocerá una vez se haya recibido a satisfacción el bien o servicio asociado a la obligación, se haya recibido de parte del proveedor o acreedor la respectiva factura o cuenta de cobro y se haya verificado el cumplimiento de los soportes y requisitos jurídicos necesarios para su validez y futuro pago.
- **De préstamos por pagar:** Corresponde a los recursos financieros recibidos por *CORPOCALDAS* para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Su medición se hará al Costo amortizado.
- **De beneficios a empleados:** En caso de que *CORPOCALDAS* efectúe pagos por beneficios a largo plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, *CORPOCALDAS* reconocerá un activo por los beneficios pagados por anticipado.

Si *CORPOCALDAS* posee activos con destinación específica para cubrir el pago de las obligaciones pos empleo, se los medirá por su valor de mercado, clasificándolos como Plan de Activos para beneficios pos empleo, los cuales están directamente relacionados con dichos pasivos

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS

ESTADOS FINANCIEROS - REVELACIONES

Comparativos a 31 de diciembre 2021-2020

(Cifras en pesos)



- De provisiones: El Subproceso de Contabilidad reconocerá o actualizará en el periodo establecido por la Corporación, en el Sistema de Información Financiera, las Provisiones, cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:
- CORPOCALDAS tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;
- probablemente, deba desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación; y
- puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.
- Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas; así mismo pueden tener origen en obligaciones legales o en obligaciones implícitas.
- El Subproceso de Contabilidad reconocerá una Provisión como un pasivo y un gasto en el resultado del periodo. No obstante, las Provisiones por desmantelamientos se reconocerán como un pasivo y como un mayor valor del activo, al cual se asocie el desmantelamiento del elemento de propiedad, planta y equipo.
- Las Provisiones se utilizarán sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas. Adicionalmente, se reclasificarán al pasivo que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.
- En caso de que CORPOCALDAS espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar la provisión le sea reembolsado por un tercero, el derecho a cobrar tal reembolso será reconocido por el Subproceso de Contabilidad como una cuenta por cobrar y como ingreso en el resultado del periodo, cuando sea prácticamente segura su recepción. El valor reconocido para el activo no excederá el valor de la provisión. En el estado de resultados, el gasto relacionado con la provisión podrá ser objeto de presentación como una partida neta del valor reconocido como reembolso a recibir.

CORPOCALDAS reconocerá una provisión por los conceptos descritos a continuación:

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS

ESTADOS FINANCIEROS - REVELACIONES

Comparativos a 31 de diciembre 2021-2020

(Cifras en pesos)



- **De activos y pasivos contingentes:** Aplica para activos y obligaciones de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos inciertos que no están enteramente bajo el control de Corpocaldas, como demandas y litigios que aún no tienen alta probabilidad de fallo a favor o en contra de la entidad.
- **De presentación de estados financieros:** Aplica la definición de criterios y bases fundamentales para la presentación y revelación de los Estados Financieros. Estos criterios aplican para el conjunto completo de Estados Financieros, los cuales constituyen un medio para la rendición de cuentas por parte de Corpocaldas, por los recursos que le han sido confiados y pueden ser utilizados como instrumento predictivo o proyectivo, en relación a los recursos requeridos y generados en el acontecer normal de la operación.

El conjunto de Estados Financieros que se presentan en forma comparativa con el periodo inmediatamente anterior comprende:

- Estados de Situación Financiera
 - Estado de Resultados
 - Estado de Cambios en el Patrimonio
 - Notas a los Estados Financieros
- **De cambios en estimaciones, y corrección de errores:** Aplica para las situaciones donde se considere que se realizó un cambio de estimación o una corrección de errores. Es cambio de estimación cuando el ajuste se da por el resultado de nueva información que afecten el valor en libros de un activo o de un pasivo. En el caso de ajuste por error se da cuando existen omisiones o inexactitudes en periodo anteriores a la fecha donde se detecte el mismo.
 - **De hechos ocurridos después del período contable:** Aplica cuando se detecta un evento favorable o desfavorable, generado entre el final del periodo contable y la fecha de autorización para la publicación de Estados financieros.
 - **Listado de notas que no le aplican a la entidad:**

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS

ESTADOS FINANCIEROS - REVELACIONES

Comparativos a 31 de diciembre 2021-2020

(Cifras en pesos)



- Nota 8 préstamos por cobrar.
- Nota 11 Bienes uso público histórico y culturales
- Nota 12 Recursos Naturales no renovables
- Nota 13 Propiedades de Inversión
- Nota 15 Activos Biológicos
- Nota 18 Costos de Financiación
- Nota 19 Emisión y colocación de Títulos de Deuda
- Nota 30 Costos de Ventas
- Nota 31 Costos de Transformación
- Nota 32 Acuerdos de Concesión
- Nota 33 Administración de los recursos de seguridad social en pensiones.
- Nota 34 Var tasa de cambio moneda extranjera
- Nota 35 Impuestos a las ganancias

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

Este grupo incluye las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata de caja, cuentas de ahorro y corrientes e inversiones de liquidez que por su plazo se consideran disponibles para el desarrollo de las funciones de cometido estatal de la Corporación, la siguiente tabla muestra el detalle del efectivo:

| CÓDIGO CONTABLE | NAT | DESCRIPCIÓN CONCEPTO | SALDOS A CORTES DE AGENCIA | | VARIACIÓN VALOR VARIACION |
|-----------------|-----|--|----------------------------|--------------------------|---------------------------|
| | | | 2021 | 2020 | |
| 1.1 | Db | EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO | 26,475,089,218.46 | 27,854,445,946.75 | -1,379,356,728.29 |
| 1.1.10 | Db | Depósitos en instituciones financieras | 10,963,361,945.89 | 14,603,829,486.25 | -3,640,467,540.36 |
| 1.1.32 | Db | Efectivo de uso restringido | 0.00 | 236,846,470.28 | -236,846,470.28 |
| 1.1.33 | Db | Equivalentes al efectivo | 15,511,727,272.57 | 13,013,769,990.22 | 2,497,957,282.35 |

Las cuentas corrientes y de ahorro fueron conciliados mensualmente, en forma oportuna y se efectuaron los ajustes correspondientes con sus debidos soportes contables.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS

ESTADOS FINANCIEROS - REVELACIONES

Comparativos a 31 de diciembre 2021-2020

(Cifras en pesos)



5.1. Depósitos en instituciones financieras

| CÓDIGO CONTABLE | NAT | DESCRIPCIÓN CONCEPTO | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN VALOR VARIACION | RENTABILIDAD | |
|-----------------|-----|--|-----------------------------|-------------------|------------------------------|---|----------------|
| | | | 2021 | 2020 | | RENTABILIDAD CIERRE 2021 (% sobre Recib) | % ASA PROMEDIO |
| 1.1.10 | Db | DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS | 10,963,361,945.89 | 14,603,829,436.25 | -3,640,467,540.36 | 226,545,308.06 | 0.9 |
| 1.1.10.05 | Db | Cuenta corriente | 1,671,567,055.31 | 4,560,138,462.48 | -2,888,621,407.17 | 9,787,527.00 | 1.0 |
| 1.1.10.06 | Db | Cuenta de ahorro | 9,291,794,890.58 | 10,043,691,023.77 | -751,846,133.19 | 216,757,781.06 | 1.7 |

Los recursos que se tenían disponibles en las diferentes cuentas bancarias a diciembre 31 de 2021, eran para asumir obligaciones financieras, como son los pagos a terceros que por cierre de fin de año aumentan considerablemente.

En el 2021 no se tenía dinero de monetizaciones por inversiones virtuales en las cuentas corrientes.

5.2. Equivalentes al efectivo

| CÓDIGO CONTABLE | NAT | DESCRIPCIÓN CONCEPTO | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN VALOR VARIACION | RENTABILIDAD | |
|-----------------|-----|---|-----------------------------|-------------------|------------------------------|---|----------------|
| | | | 2021 | 2020 | | RENTABILIDAD CIERRE 2021 (% sobre Recib) | % ASA PROMEDIO |
| 1.1.33 | Db | EQUIVALENTES AL EFECTIVO | 15,511,727,272.57 | 13,013,769,990.22 | 2,497,957,282.35 | 148,532,520.40 | 2.4 |
| 1.1.33.90 | Db | Otros equivalentes al efectivo | 15,511,727,272.57 | 13,013,769,990.22 | 2,497,957,282.35 | 148,532,520.40 | 2.4 |
| | | Fondo de Inversión Colectiva Fideicomisos 0472-33 Fideicomiso Bancolombia | 5,221,283,567.32 | 3,525,905,443.43 | 1,696,278,123.89 | 71,213,406.94 | 3.7 |
| | | Fondo de Inversión Colectiva Renta líquida Davivienda 2021 | 3,509,286,337.91 | 1,691,578,031.70 | 1,817,708,306.21 | 19,215,658.74 | 3.3 |
| | | Fondo de Inversión Colectiva 001001017847 Fiduprevisora | 211,014,543.06 | 530,116,612.09 | -319,102,069.03 | 19,741,303.82 | 1.0 |
| | | Fondo de Inversión Colectiva 001001019827 Fiduprevisora | 13,498,250.57 | 88,742,299.00 | -75,244,048.43 | 17,698,241.02 | 1.0 |
| | | Fondo de inversión bogota 5516825 | 5,661,138,028.97 | 5,616,080,138.19 | 45,057,890.78 | 16,080,138.00 | 4.6 |
| | | Fiduprevisora 001001028539 | 895,506,544.74 | 1,562,247,465.81 | -666,740,921.07 | 4,583,771.88 | 1.0 |

Se reconocen como equivalentes al efectivo los recursos tales como Certificados de Depósito a Término (CDT), carteras colectivas, fondos de inversión, fideicomisos, derechos fiduciarios y demás instrumentos financieros, siempre que sean fácilmente convertibles en efectivo, se mantengan para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y estén sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Una inversión se reconoce como equivalente al efectivo siempre y cuando su vencimiento sea en un tiempo no superior a noventa (90) días desde la fecha de adquisición.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS

ESTADOS FINANCIEROS - REVELACIONES

Comparativos a 31 de diciembre 2021-2020

(Cifras en pesos)



Al cierre de la vigencia 2021 la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS contaba con \$15.511.727.272.57 en otros equivalentes al efectivo correspondiente a Fondos de inversión de los cuales las fiducias:

| | |
|--|----------------------|
| Fondo de Inversión Colectiva 01001017847 | \$211.014.543 |
| Fondo de Inversión Colectiva 001001019827 | \$ 13.498.250 |
| Fiduprevisora 001001028539 por | \$895.506.544 |

Corresponden a la unidad de **GESTION DEL RIESGO**

Las otras Fiducias son con recursos de la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

- De acuerdo a la política de Inversiones de liquidez, se reconoce en este grupo de cuenta las inversiones que, de acuerdo a su plazo, es mayor a 90 días para tener su redención, actualmente esta cuenta tiene saldos correspondientes a dos inversiones una con Credicorp Capital y un CDT que se abrió con Compañía Tuya.

| CÓDIGO CONTABLE | NAT | DESCRIPCIÓN CONCEPTO | SALDOS | | VARIACIÓN |
|-----------------|-----|---|-------------------------|-------------|-------------------------|
| | | | 2021 | 2020 | VALOR VARIACIÓN |
| 1.2 | Db | INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS | 3,000,500,759.56 | 0.00 | 3,000,500,759.56 |
| - | Db | Inversiones de administración de liquidez | 3,000,500,759.56 | 0.00 | 3,000,500,759.56 |

| CÓDIGO CONTABLE | NAT | DESCRIPCIÓN CONCEPTO | SALDOS | | VARIACIÓN |
|-----------------|-----|--|-------------------------|-------------|-------------------------|
| | | | 2021 | 2020 | VALOR VARIACIÓN |
| | Db | INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ | 3,000,500,759.56 | 0.00 | 3,000,500,759.56 |
| 1.2.21 | Db | Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado | 500,759.56 | 0.00 | 500,759.56 |
| 1.2.23 | Db | Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado | 3,000,000,000.00 | 0.00 | 3,000,000,000.00 |

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS

ESTADOS FINANCIEROS - REVELACIONES

Comparativos a 31 de diciembre 2021-2020

(Cifras en pesos)



NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

| CÓD | NAT | DESCRIPCIÓN CONCEPTO | SALDOS | | |
|-----------|-----|--|-------------------------|--------------------------|------------------------|
| | | | 2021 | 2020 | VARIACIÓN |
| 1.3 | Db | CUENTAS POR COBRAR | 9,184,643,611.52 | 10,048,630,697.56 | -911,683,598.81 |
| 1.3.11 | Db | Contribuciones tasas e ingresos no tributarios | 9,808,936,890.61 | 11,125,940,360.61 | -1,317,003,470.00 |
| 1.3.37 | Db | Transferencias Por Cobrar | 0.00 | 8,992,077.00 | -8,992,077.00 |
| 1.3.84 | Db | Otras Cuentas por Cobrar | 990,728,735.61 | 909,099,576.42 | 81,669,159.19 |
| 1.3.85 | Db | Ingresos no Tributarios | 47,696,512.77 | 0.00 | |
| 1.3.86 | Cr | Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr) | -1,662,718,527.47 | -1,995,361,316.47 | 332,642,789.00 |
| 1.3.86.14 | Cr | Deterioro: Ingresos No tributarios | -841,093,606.68 | -1,176,092,169.68 | 334,998,563.00 |
| 1.3.86.90 | Cr | Deterioro: Otras cuentas por cobrar | -821,624,920.79 | -819,269,146.79 | -2,355,774.00 |

CORPOCALDAS reconoce como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en el desarrollo de sus actividades, de las cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por cobrar en moneda extranjera se reconocen utilizando el peso colombiano. Para tal efecto, la tasa de cambio de contado en la fecha de la transacción se aplica al valor en moneda extranjera. La corporación a diciembre 31 de 2021 no maneja moneda extranjera.

A la fecha de corte la entidad presenta la siguiente información:

| DESCRIPCIÓN CONCEPTO | CORTE VIGENCIA 2021 | | | DETERIORO ACUMULADO 2021 | | | | DEFINITIVO SALDO DESPUÉS DE DETERIORO |
|-------------------------------|------------------------|--------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------------------------|--|----------------------|--|
| | SALDO CORRIENTE | SALDO NO CORRIENTE | SALDO FINAL | SALDO INICIAL | % DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA | PERCENTAJE DE DETERIORO EN LA VIGENCIA | SALDO FINAL | |
| CONTRIBUCIONES TASAS E | 9,808,936,890.6 | 0.0 | 9,808,936,890.61 | 1,176,092,169.0 | 56,637,440.0 | 144,241,566.3 | 841,093,606.7 | 8,967,843,283.93 |
| Tasas | 1,728,890,838.2 | | 1,728,890,838.2 | 157,713,191.0 | 15,593,314.0 | 144,241,566.3 | 29,064,938.7 | 1,699,826,899.5 |
| Multas | 1,105,705,307.0 | | 1,105,705,307.0 | 983,016,071.0 | 40,271,721.0 | 244,139,378.0 | 779,147,865.0 | 326,597,442.0 |
| Licencias | 252,236,249.0 | | 252,236,249.0 | 33,362,907.0 | 772,954.0 | 3,255,038.0 | 32,880,803.0 | 219,355,446.0 |
| Sobretasas ambiental | 6,722,104,496.4 | | 6,722,104,496.4 | | | | 0.0 | 6,722,104,496.4 |

La facturación correspondiente a Tasa Retributiva se realizó atendiendo el procedimiento establecido en el Decreto 2667 de 2012, compilado en el Decreto 1076 de 2015, el cual, entre otros procedimientos, estipula que dicha tasa debe ser facturada en un plazo no mayor a los cuatro (4) meses después de finalizar el período de cobro.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS

ESTADOS FINANCIEROS - REVELACIONES

Comparativos a 31 de diciembre 2021-2020

(Cifras en pesos)



A su vez, la facturación de Tasa por Uso de Agua se realiza atendiendo lo estipulado en el Decreto 155 de 2004 compilado en el Decreto 1076 de 2015, en la que se observa que las facturas se expedirán en un plazo no mayor a 4 meses después de finalizar el período objeto de cobro.

Las transferencias del sector eléctrico, se contabilizan mensualmente de acuerdo a certificación o comunicación oficial de la empresa generadora de energía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 45 de la Ley 99 de 1993 y en el Decreto 1933 de 1994; debiéndose efectuar las transferencias de dichos recursos dentro de los noventa (90) días siguientes al mes que se liquida. Encontrándose al día, la Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P., Isagen, Risaralda Energía S.A.S. E.S.P y Central Hidroeléctrica el Edén S.A. E.S.P.

En cuanto a la Sobretasa/porcentaje ambiental, esta se encuentra regulada por la Ley 99 de 1993 y el Decreto 1339 de 1994, esta transferencia la deben realizar los municipios trimestralmente, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al vencimiento de cada período. De igual forma la Corporación, hace seguimientos anuales al recaudo y transferencia que realiza cada municipio.

La aplicación del deterioro en la vigencia 2021 fue la siguiente:

Las cuentas por cobrar clasificadas al costo serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, el Subproceso de Facturación y Cartera, el Subproceso de Cobro Coactivo y el Subproceso de Contabilidad, por lo menos al final del período contable, verificará si existen los siguientes indicios de deterioro para cuentas por cobrar por tasas, intereses, sanciones, entre otros:

| Niveles de riesgo por tercero | | |
|--|----------|-------------|
| Indicios | Criterio | % deterioro |
| ¿Se ha agotado el proceso de cobro coactivo? | SI | 100 |
| | NO | 50 |
| ¿El contribuyente ha manifestado no tener capacidad de pago? | SI | 70 |
| | NO | 40 |
| ¿Se encuentran en proceso judicial? | SI | 50 |
| | NO | 30 |
| ¿Desmejoramiento de las condiciones crediticias del deudor? | SI | 100 |
| | NO | 70 |

Si se cumple al menos tres (3) de los indicadores mencionados anteriormente, existirá evidencia de que la cuenta por cobrar o las cuentas por cobrar han perdido valor y se procederá a reconocer la pérdida por deterioro correspondiente al 100%.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS

ESTADOS FINANCIEROS - REVELACIONES

Comparativos a 31 de diciembre 2021-2020

(Cifras en pesos)



El Subproceso de Facturación y Cartera y el Subproceso de Contabilidad deberán estimar los flujos de efectivo que a futuro CORPOCALDAS recibiría del deudor (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido) y el tiempo estimado en el que se recibirían los saldos asociados, para calcular su Valor Presente Neto (VPN). Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento la tasa de los títulos TES cero cupones con plazos similares que publica el Banco de la República.

De acuerdo con los rangos de edades de la cartera se aplican los siguientes porcentajes de deterioro.

| Rangos de vencimiento de la cartera | | | |
|-------------------------------------|-------|-----------|--------------|
| Días de vencimiento | | Deterioro | Recuperación |
| Desde | Hasta | % | % |
| 0 | 359 | 0 | 100 |
| 360 | 719 | 0 | 100 |
| 720 | 1439 | 0 | 100 |
| 1440 | 1799 | 0 | 100 |
| 1800 | 9999 | 100 | 0 |

Adicionalmente, cuando el Subproceso de Cobro Coactivo determine que, finalizado el cobro coactivo, no es posible recuperar el valor por cobrar a un deudor, se deberá deteriorar, en un 100%, la cuenta por cobrar asociada.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del período. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas.

Al cierre de la Vigencia se determinó de acuerdo a comité de sostenibilidad contable:

1. Trasladar a cuentas de orden los siguientes saldos correspondientes a la Tasa por Uso del Agua desde el año 2009 hasta el año 2018 y Tasa Retributiva de la vigencia 2016 ya que no es posible su recuperación.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS

ESTADOS FINANCIEROS - REVELACIONES

Comparativos a 31 de diciembre 2021-2020

(Cifras en pesos)



| NOMBRE CUENTA | DIAS DE CREACIÓN | FACTURA | NET | NOMBRE | SALDO FINAL | OBSERVACIONES |
|-------------------------------------|------------------|-----------------|-----------|---|--------------|--|
| TASA POR USO DEL AGUA VIGENCIA 2009 | 2010 | FACTURA NO. 111 | 810003223 | AGUAS DE LA MERCED S.A. E.S.P. EN LIQUIDACION | \$ 244,600 | Cobro coactivo - Proceso en liquidación (cartera irre recuperable - Valores no superiores a 159 UVT) |
| TASA POR USO DEL AGUA VIGENCIA 2010 | 2011 | FACTURA NO. 71 | 810003223 | AGUAS DE LA MERCED S.A. E.S.P. EN LIQUIDACION | \$ 228,462 | Cobro coactivo - Proceso en liquidación (cartera irre recuperable - Valores no superiores a 159 UVT) |
| TASA POR USO DEL AGUA VIGENCIA 2012 | 29/04/2013 | FACTURA NO. 193 | 810003223 | AGUAS DE LA MERCED S.A. E.S.P. EN LIQUIDACION | \$ 109,582 | Cobro coactivo - Proceso en liquidación (cartera irre recuperable) |
| TASA POR USO DEL AGUA VIGENCIA 2015 | 28/04/2017 | FACTURA NO. 303 | 810003024 | ASOCIACION DE MINEROS DE MARMATO | \$ 178,355 | Cobro coactivo (Sujeto pasivo no existe) |
| TASA POR USO DEL AGUA VIGENCIA 2016 | 28/04/2017 | FACTURA NO. 270 | 810003024 | ASOCIACION DE MINEROS DE MARMATO | \$ 1,420,305 | Cobro coactivo (Sujeto pasivo no existe) |
| TASA POR USO DEL AGUA VIGENCIA 2017 | 30/04/2018 | FACTURA NO. 255 | 1329569 | GALLEGO JOSE BERNARDO | \$ 39,125 | Cobro coactivo - Valores no superiores a 159 UVT |
| TASA POR USO DEL AGUA VIGENCIA 2017 | 30/04/2018 | FACTURA NO. 138 | 1211880 | GALLEGO VALENCIA JORGE ANTONIO | \$ 35,787 | SEYSA determina anular la factura por pérdida de fuerza ejecutoria |
| TASA POR USO DEL AGUA VIGENCIA 2017 | 30/04/2018 | FACTURA NO. 530 | 705632 | CANTERO BENITEZ VICENTE CARLOS | \$ 38,961 | Cobro coactivo - Valores no superiores a 159 UVT |
| TASA POR USO DEL AGUA VIGENCIA 2017 | 30/04/2018 | FACTURA NO. 163 | 10217657 | CARDONA MARTINEZ BERNARDO | \$ 41,563 | Cobro coactivo |
| TASA POR USO DEL AGUA VIGENCIA 2018 | 18/09/2019 | FACTURA NO. 664 | 4483485 | ZULUAGA VALENCIA EUSEBIO | \$ 82,690 | Cobro coactivo - Valores no superiores a 159 UVT |
| TASA POR USO DEL AGUA VIGENCIA 2018 | 18/09/2019 | FACTURA NO. 689 | 1296324 | ANGEL SIERRA JOSE HENRY | \$ 114,658 | SEYSA determina anular la factura por pérdida de fuerza ejecutoria |
| | | | | | | |
| CONCEPTO | FECHA | FACTURA | NET | NOMBRE | SALDO | OBSERVACIONES |
| TASA RETRIBUTIVA 2012 | 29/04/2013 | FACTURA NO. 050 | 900067125 | FRIGORIFICOS GANADEROS DE COLOMBIA S.A | \$ 396,782 | Empresa en Reorganización - Cartera irre recuperable |
| TASA POR USO DEL AGUA 2015 | 29/04/2016 | FACTURA NO. 093 | 900067125 | FRIGORIFICOS GANADEROS DE COLOMBIA S.A | \$ 64,141 | Empresa en Reorganización - Cartera irre recuperable |
| TASA POR USO DEL AGUA 2016 | 28/04/2017 | FACTURA NO. 273 | 900067125 | FRIGORIFICOS GANADEROS DE COLOMBIA S.A | \$ 539,137 | Empresa en Reorganización - Cartera irre recuperable |
| TASA RETRIBUTIVA 2016 | 28/04/2017 | FACTURA NO. 378 | 900067125 | FRIGORIFICOS GANADEROS DE COLOMBIA S.A | \$ 5,894,348 | Empresa en Reorganización - Cartera irre recuperable |
| TASA POR USO DEL AGUA VIGENCIA 2014 | 30/04/2015 | FACTURA NO. 278 | 900067125 | FRIGORIFICOS GANADEROS DE COLOMBIA S.A. EN | \$ 237,477 | Cobro coactivo - en Reorganización (cartera irre recuperable - Valores no superiores a 159 UVT) |

Los miembros del comité recomendaron dar traslado a la oficina de Control Interno Disciplinario para las investigaciones a que dé lugar referente a la no presentación de acreencias oportunamente en el proceso de reorganización de Frigoríficos Ganaderos de Colombia, correspondiente a la tasa retributiva de la vigencia 2016 por valor de \$5.894.348.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS

ESTADOS FINANCIEROS - REVELACIONES

Comparativos a 31 de diciembre 2021-2020

(Cifras en pesos)



2. Los miembros del Comité recomiendan dar de baja la cartera por valor de \$80.000.000 a cargo de la Empresa Metropolitana de Aseo S.A. identificada con NIT 800.249.174 por concepto de multas, teniendo en cuenta que la sentencia emitida en segunda instancia en virtud de la acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho identificada con Radicado No: 2009-00240-02, emitió fallo en contra de EMAS y a favor de Corpocaldas por valor de \$ 80.000.000, destacando que el proceso judicial tuvo archivo definitivo el 19 de mayo de 2015 y desde entonces Corpocaldas no adelantó los trámites pertinentes para lograr la ejecución del pago de la sentencia emitida a favor de los intereses de la Corporación, precluyendo la oportunidad procesal para iniciar el proceso de cobro, por pérdida de fuerza ejecutoria. Lo anterior de conformidad al artículo 164 CPACA.

Dado lo anterior, los miembros del comité solicitan dar traslado a la oficina de Control Interno Disciplinario para las investigaciones pertinentes que dé lugar, correspondiente al caso No.2.

Anexo cuadro calculo deterioro soporte nota 7.

7.1 Otras Cuentas Por Cobrar

Esta cuenta refleja las deudas por otros conceptos no contemplados anteriormente, discriminados así:

- Sanción Pecuniaria a nombre de Peñaloza Cortes José Guillermo por M\$10.067
- Sanción Pecuniaria a nombre de AJUSTEC Ingeniería Ltda. según Resolución 032 de 2015, por valor de M\$17.873.
- Sentencia Judicial a favor de la entidad, en proceso de repetición con radicado 2008-00318-00 adelantado en contra de Rubén Darío Barco López, por valor de M\$765.427.

Por otro lado, en la subcuenta de “pagos por cuenta de terceros”, se registran los pagos de incapacidades que adeudan las EPS a la entidad. Y en la subcuenta de “Otros deudores” se registran los saldos por reintegrar de contratistas y funcionarios de la entidad.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS

ESTADOS FINANCIEROS - REVELACIONES

Comparativos a 31 de diciembre 2021-2020

(Cifras en pesos)



| DESCRIPCIÓN | CORTE VIGENCIA 2021 | | | DETERIORO ACUMULADO 2021 | | | DEFINITIVO | | |
|-----------------------------|-----------------------|--------------------|-----------------------|--------------------------|-------------------------------------|---|----------------------|-------------|----------------------|
| | SALDO CORRIENTE | SALDO NO CORRIENTE | SALDO FINAL | SALDO INICIAL | + DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA | - REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA | | SALDO FINAL | % |
| OTRAS CUENTAS POR | 990,728,735.61 | 0.0 | 990,728,735.61 | 819,269,146.0 | 2,355,774.8 | 0.0 | 821,624,920.8 | 82.9 | 169,103,814.8 |
| Indemnizaciones | 797,566,875.0 | | 797,566,875.0 | | | | 0.0 | 0.0 | 797,566,875.0 |
| Pago por cuenta de terceros | 48,250,358.8 | | 48,250,358.8 | | | | 0.0 | 0.0 | 48,250,358.8 |
| Responsabilidades fiscales | 24,630,523.0 | | 24,630,523.0 | | | | 0.0 | 0.0 | 24,630,523.0 |
| Intereses de mora | 19,714,122.0 | | 19,714,122.0 | | | | 0.0 | 0.0 | 19,714,122.0 |
| Otras cuentas por cobrar | 100,566,856.8 | 0.0 | 100,566,856.8 | 819,269,146.0 | 2,355,774.8 | 0.0 | 821,624,920.8 | 817.0 | (721,058,064.0) |
| Otros Deudores | 90,082,375.8 | | 90,082,375.8 | 53,842,097.0 | 2,355,774.8 | 0.0 | 56,197,871.8 | 62.4 | 33,884,504.0 |
| Costas Procesales A Favor | 6,850,283.0 | | 6,850,283.0 | 765,427,049.0 | 0.0 | 0.0 | 765,427,049.0 | 11,174 | (758,576,766.0) |
| Costas Procesales A Favor | 3,634,198.0 | | 3,634,198.0 | | | | 0.0 | 0.0 | 3,634,198.0 |

7.2 Cuentas de Difícil Recaudo

Se traslada saldos de cartera de tasa por uso de agua y tasa retributiva de las vigencias desde el 2003 hasta el 2016.

| DESCRIPCIÓN | CORTE VIGENCIA 2021 | | | DETERIORO ACUMULADO 2021 | | | DEFINITIVO | | |
|--|----------------------|--------------------|----------------------|--------------------------|-------------------------------------|---|------------|-------------|---------------------|
| | SALDO CORRIENTE | SALDO NO CORRIENTE | SALDO FINAL | SALDO INICIAL | + DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA | - REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA | | SALDO FINAL | % |
| CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO | 47,696,512.77 | 0.0 | 47,696,512.77 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 47,696,512.8 |
| Contribuciones tasas e ingresos no tributarios | 47,696,512.8 | | 47,696,512.8 | | | | 0.0 | 0.0 | 47,696,512.8 |

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS

ESTADOS FINANCIEROS - REVELACIONES

Comparativos a 31 de diciembre 2021-2020

(Cifras en pesos)



NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

Esta cuenta la compone los bienes adquiridos por la Corporación considerados como consumibles, que no se tiene con fines de comercialización sino para uso administrativo. No se lleva directamente al gasto en el momento de la compra dado, que se mantiene un stock, el cual se entrega de acuerdo con la demanda.

| CÓDIGO CONTABLE | NAI | DESCRIPCIÓN CONCEPTO | SALDOS A CORTES DE | | VARIACIÓN |
|-----------------|-----|--------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| | | | 2021 | 2020 | VALOR VARIACIÓN |
| 1.5 | Db | INVENTARIOS | 8,801,960,046.47 | 3,989,210,947.13 | 4,812,749,099.34 |
| 1.5.10 | Db | Mercancías en existencia | 54,099,055.25 | 6,882,229.12 | 47,216,826.13 |
| 1.5.14 | Db | Materiales y suministros | 110,356,150.69 | 58,003,957.72 | 52,352,192.97 |
| 1.5.20 | Db | Productos en proceso | 8,637,504,840.53 | 3,924,324,760.29 | 4,713,180,080.24 |

9.1 Bienes y Servicios

| CONCEPTOS Y TRANSACCIONES | 1.5.10 | 1.5.14 | 1.5.20 | 1.5 |
|---|--------------------------|--------------------------|----------------------|-----------------|
| | MERCANCIAS EN EXISTENCIA | MATERIALES Y SUMINISTROS | PRODUCTOS EN PROCESO | TOTAL |
| SALDO INICIAL (31-ene) | 6,882,229.0 | 58,003,958.0 | 3,924,324,760.3 | 3,989,210,947.3 |
| + ENTRADAS (DB): | 8,995,000.0 | 404,435,221.0 | 1,639,789,250.3 | 2,053,219,471.3 |
| ADQUISICIONES EN COMPRAS (detallar las erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización) | 8,995,000.0 | 404,435,221.0 | 1,639,789,250.3 | 2,053,219,471.3 |
| + Precio neto (valor de la transacción) | 6,618,244.0 | 392,743,860.0 | 1,625,808,445.1 | 2,025,170,549.1 |
| + Arenceses e Impuestos no recuperables | 2,376,756.0 | 11,691,361.0 | 13,980,805.2 | 28,048,922.2 |
| - SALIDAS (CR): | 1,510,545.0 | 166,749,221.0 | 0.0 | 168,259,766.0 |
| CONSUMO INSTITUCIONAL | 1,510,545.0 | 166,749,221.0 | 0.0 | 168,259,766.0 |
| + Valor final del inventario consumido | 1,510,545.0 | 166,749,221.0 | | 168,259,766.0 |
| = SUBTOTAL (Saldo Inicial + Entradas - Salidas) | 14,366,684.0 | 295,689,958.0 | 5,564,114,010.6 | 5,874,170,652.6 |
| + CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR | 39,732,371.3 | (185,333,807.3) | 3,073,390,829.9 | 2,927,789,393.9 |
| + Entrada por traslado de cuentas (DB) | 45,700,952.3 | 21,194,995.7 | 3,719,168,650.5 | 8,786,064,598.5 |
| - Salida por traslado de cuentas (CR) | 5,968,581.0 | 206,528,803.0 | 5,645,777,820.6 | 5,858,275,204.6 |
| + Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB) | | | | 0.0 |
| - Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR) | | | | 0.0 |
| = SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios) | 54,099,055.3 | 110,356,150.69 | 8,637,504,840.5 | 8,801,960,046.5 |
| - DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS (DE) | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| = VALOR EN LIBROS (Saldo final - DE) | 54,099,055.3 | 110,356,150.7 | 8,637,504,840.5 | 8,801,960,046.5 |
| % DETERIORO ACUMULADO (siguiente) | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS

ESTADOS FINANCIEROS - REVELACIONES

Comparativos a 31 de diciembre 2021-2020

(Cifras en pesos)



Esta cuenta se encuentra compuesta por el saldo de contratos de obra en curso que tiene por objeto la construcción de obras de estabilidad de taludes y mantenimiento de aguas lluvias.

Los contratos que ya están en la cuenta de mercancía en existencia, se espera la legalización de la obra con la entrega oficial a la comunidad.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

| CÓDIGO CONTABLE | NAT | DESCRIPCIÓN CONCEPTO | SALDOS A CORTES DE | | VARIACIÓN |
|-----------------|-----------|---|--------------------------|-------------------------|--------------------------|
| | | | 2021 | 2020 | VALOR VARIACIÓN |
| 1.6 | Db | PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 35,058,594,549.00 | 5,630,824,190.43 | 29,427,770,358.57 |
| 1.6.05 | Db | Terrenos | 18,949,792,392.61 | 2,624,998,190.61 | 16,324,794,202.00 |
| 1.6.35 | Db | Bienes muebles en bodega | 7,133,610.19 | 32,850,186.58 | -25,716,576.39 |
| 1.6.37 | Db | Propiedades, planta y equipo no explotados | 1,051,093,185.94 | 112,295,930.28 | 938,797,255.66 |
| 1.6.40 | Db | Edificaciones | 12,513,264,164.91 | 2,075,082,100.91 | 10,438,182,064.00 |
| 1.6.45 | Db | Plantas, Ductos y Túneles | 312,818,201.60 | 312,818,201.60 | 0.00 |
| 1.6.55 | Db | Maquinaria y equipo | 671,759,752.40 | 575,254,214.56 | 96,505,537.84 |
| 1.6.60 | Db | Equipo Médico y Científico | 4,311,347,270.17 | 3,827,634,978.84 | 483,712,291.33 |
| 1.6.65 | Db | Muebles, Enseres y Equipos de Oficina | 280,683,475.66 | 270,949,743.68 | 9,733,731.98 |
| 1.6.70 | Db | Equipos de Comunicación y Computación | 1,281,717,218.62 | 1,093,843,958.20 | 187,873,260.42 |
| 1.6.75 | Db | Equipos de Transporte, Tracción y Elevación | 855,900,319.00 | 812,847,419.00 | 43,052,900.00 |
| 1.6.80 | Db | Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelaria | 22,761,140.36 | 22,761,140.36 | 0.00 |
| 1.6.85 | Cr | Depreciación acumulada de PPE (cr) | -5,180,460,232.66 | -6,111,295,924.39 | 930,835,691.73 |
| 1.6.95 | Cr | Deterioro acumulado de PPE (cr) | -19,215,949.80 | -19,215,949.80 | 0.00 |
| 1.6.85.01 | Cr | Depreciación Edificaciones | -2,059,979,804.90 | -507,919,278.32 | -1,552,060,526.58 |
| 1.6.85.02 | Cr | Depreciación Plantas, ductos y túneles | -48,490,895.08 | -34,205,352.32 | -14,285,542.76 |
| 1.6.85.04 | Cr | Depreciación Maquinaria y equipo | -437,220,040.90 | -483,024,165.84 | 45,804,124.94 |
| 1.6.85.05 | Cr | Depreciación Equipo médico y científico | -1,227,047,577.90 | -2,641,820,518.65 | 1,414,772,940.75 |
| 1.6.85.06 | Cr | Depreciación Muebles, enseres y equipo de oficina | -208,376,672.60 | -173,214,325.22 | -35,162,347.38 |
| 1.6.85.07 | Cr | Depreciación Equipos de comunicación y computación | -607,490,891.20 | -750,118,193.60 | 142,627,302.40 |
| 1.6.85.08 | Cr | Depreciación Equipos de transporte, tracción y elevación | -581,929,899.76 | -472,754,183.50 | -109,175,716.26 |
| 1.6.85.09 | Cr | Depreciación Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelaria | -9,524,450.32 | -6,380,178.06 | -3,544,272.26 |
| 1.6.95.12 | Cr | Deterioro: Equipo de Transporte, Tracción y Elevación | -19,215,949.80 | -19,215,949.80 | 0.00 |

El Subproceso de Bienes y Suministros con el aplicativo respectivo reconoce como Propiedades, Planta y Equipo: a) los activos tangibles empleados por CORPOCALDAS para la producción o

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS

ESTADOS FINANCIEROS - REVELACIONES

Comparativos a 31 de diciembre 2021-2020

(Cifras en pesos)



suministro de bienes para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; b) los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; y c) los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de CORPOCALDAS y se prevé usarlos durante más de un período contable.

El Subproceso de Bienes y Suministros reconoce las Propiedades, Planta y Equipo inicialmente, así:

En bienes muebles en bodega únicamente si están listos para ser usados, en maquinaria, planta y equipo en montaje, los bienes que requieren de al menos un proceso adicional para estar en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista.

El Subproceso de Bienes y Suministros, es el encargado de reconocer los activos bienes muebles e inmuebles de Propiedad, Planta y Equipo de la Corporación, principalmente con base en el Plan de anual de inversiones, revisado y aprobado por el comité de compras de la entidad, quienes en el transcurso del año validan el cumplimiento efectivo de estos y las modificaciones pertinentes que se deban realizar. El funcionario encargado de esta tarea se apoya en el aplicativo para el registro y reconocimiento de estos bienes en el Sistema de Información Financiera PCT.

El Subproceso de Bienes y Suministros reconoce como propiedades planta y equipo, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.

Se reconoce como adiciones y mejoras las erogaciones en que incurre CORPOCALDAS para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos, esto lo reconoce el Subproceso de Bienes y Suministros como mayor valor de la Propiedad, Planta y Equipo afectando el cálculo futuro de la depreciación.

Por su parte, el Subproceso de Bienes y Suministros reconoce las reparaciones y/o mantenimientos como gasto en el resultado del período, este Subproceso reconoce como reparaciones y/o mantenimientos de las Propiedades, Planta y Equipo las erogaciones en que incurre La Corporación con el fin de recuperar o conservar la capacidad normal de uso del activo.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS

ESTADOS FINANCIEROS - REVELACIONES

Comparativos a 31 de diciembre 2021-2020

(Cifras en pesos)



10.2 PPE INMUEBLES

| CONCEPTOS Y TRANSACCIONES | FERREÑOS | EDIFICACIONES | PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES | TOTAL |
|--|-------------------|------------------|---------------------------------|------------------|
| SALDO INICIAL (01-ene) | 2,624,998,190.6 | 2,075,082,100.9 | 312,818,201.6 | 5,012,898,493.1 |
| + ENTRADAS (DB): | 16,324,794,202.0 | 10,438,182,064.0 | 0.0 | 26,762,976,266.0 |
| - SALIDAS (CR): | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| = SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas) | 18,949,792,392.6 | 12,513,264,164.9 | 312,818,201.6 | 31,775,874,759.1 |
| + CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| = SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios) | 18,949,792,392.6 | 12,513,264,164.9 | 312,818,201.6 | 31,775,874,759.1 |
| - DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA) | 0.0 | 2,059,979,804.9 | 48,490,895.08 | 2,108,470,700.0 |
| Saldo inicial de la Depreciación acumulada | | 581,246,004.9 | 42,708,336.7 | 623,954,341.6 |
| + Depreciación aplicada vigencia actual | | 1,478,733,800.0 | 5,782,558.4 | 1,484,516,358.4 |
| - DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE) | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| = VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE) | 18,949,792,392.61 | 10,453,284,360.0 | 264,327,306.5 | 29,667,404,059.1 |
| % DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento) | 0.0 | 16.5 | 15.5 | 6.6 |
| % DETERIORO ACUMULADO (seguimiento) | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES | | | | |
| USO O DESTINACIÓN | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| REVELACIONES ADICIONALES | | | | |
| GARANTIA DE PASIVOS | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |

Se reconocen en la cuenta de terrenos por legalizar, el valor de \$2.821.704, como parte de la auditoria efectuada por la contraloría, donde recomienda ingresar a la contabilidad estos terrenos de Manzales para tener el control de su existencia.

10.2.1 Estimaciones Depreciación Línea Recta

De acuerdo con la política contable de Propiedad Planta y equipo al Corporación autónoma Regional de Caldas Utiliza el método de depreciación en línea recta de acuerdo a sus vidas útiles, así:

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS

ESTADOS FINANCIEROS - REVELACIONES

Comparativos a 31 de diciembre 2021-2020

(Cifras en pesos)



| TIPO | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE CONCEPTOS | AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta) | |
|-----------|--|---|--------|
| | | MÍNIMO | MÁXIMO |
| MUEBLES | Maquinaria y equipo | 5.0 | 15.0 |
| | Equipos de comunicación y computación | 3.0 | 5.0 |
| | Equipos de transporte, tracción y elevación | 10.0 | 10.0 |
| | Equipo médico y científico | 5.0 | 5.0 |
| | Muebles, enseres y equipo de oficina | 10.0 | 10.0 |
| | Repuestos | 10.0 | 10.0 |
| | Bienes de arte y cultura | 0.0 | 0.0 |
| | Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería | 10.0 | 10.0 |
| | Semovientes y plantas | 0.0 | 0.0 |
| | Otros bienes muebles | 10.0 | 10.0 |
| INMUEBLES | Terrenos | 0.0 | 0.0 |
| | Edificaciones | 100.0 | 100.0 |
| | Plantas, ductos y túneles | 25.0 | 25.0 |
| | Construcciones en curso | 100.0 | 100.0 |
| | Redes, líneas y cables | 0.0 | 0.0 |
| | Plantas productoras | 0.0 | 0.0 |
| | Otros bienes inmuebles | 0.0 | 0.0 |

En cuanto al deterioro, la Política contable de Propiedad, Planta y equipo, establece lo siguiente:

Este apartado aplica para la contabilización del deterioro del valor de los activos generadores y no generadores de efectivo clasificados como Propiedades, Planta y Equipo que el Subproceso de Bienes y Suministros considere materiales y que tengan algún indicio de deterioro de valor.

El Subproceso de Bienes y Suministros evalúa los indicios de deterioro de valor de sus Propiedades, Planta y Equipo con base en lo siguiente:

- a) Para los bienes inmuebles se evaluarán los indicios de deterioro de valor como mínimo una vez al año sin importar el costo del bien.
- b) Para los bienes muebles, se evaluarán los indicios de deterioro de valor, sólo si el bien posee un costo igual o superior a 35 SMMLV del año en el que fueron adquiridos los bienes objeto de cálculo de deterioro de valor.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS

ESTADOS FINANCIEROS - REVELACIONES

Comparativos a 31 de diciembre 2021-2020

(Cifras en pesos)



No obstante, el Subproceso de Bienes y Suministros, puede evaluar, para aquellos activos que no excedan la suma señalada, si como resultado del juicio profesional, determina que pueden presentarse indicios internos o externos que afecten de forma significativa el valor de los activos o unidades generadoras de efectivo, cuya omisión pueda influir en la relevancia y representación fiel de la información financiera para la rendición de cuentas, la toma de decisiones y el control. Demás criterios se establecen en la Política No. Propiedad, planta y equipo de la institución.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

El valor de activos intangibles corresponde a la licencia con la que cuenta la Corporación. Para esta vigencia 2021, el valor correspondiente a licencias es de \$1.243.277.433.91

| COD | NAT | DESCRIPCIÓN * CONCEPTO | SALDOS A CORTES DE | | VARIACIÓN |
|--------|-----|--|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| | | | 2021 | 2020 | VARIACIÓN |
| | Db | ACTIVOS INTANGIBLES | 743,895,773.23 | 363,498,264.52 | 231,186,667.22 |
| 1.9.70 | Db | Activos intangibles | 1,243,277,433.91 | 893,106,614.72 | 350,170,819.19 |
| 1.9.75 | Cr | Amortización acumulada de activos intangibles (cr) | -499,381,660.68 | -380,397,508.71 | -118,984,151.97 |

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS

ESTADOS FINANCIEROS - REVELACIONES

Comparativos a 31 de diciembre 2021-2020

(Cifras en pesos)



14.1. Detalles Saldos y Movimientos

| | | 1.9.70.07 |
|---|------------------------|------------------------|
| CONCEPTOS Y TRANSACCIONES | LICENCIAS | TOTAL |
| SALDO INICIAL | 893,106,614.9 | 893,106,614.9 |
| + ENTRADAS (DB): | 470,291,207.0 | 470,291,207.0 |
| Adquisiciones en compras | 470,291,207.0 | 470,291,207.0 |
| - SALIDAS (CR): | 120,120,388.0 | 120,120,388.0 |
| Disposiciones (enajenaciones) | 120,120,388.0 | 120,120,388.0 |
| = SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas) | 1,243,277,433.9 | 1,243,277,433.9 |
| + CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR | 0.0 | 0.0 |
| - Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR) | 0.0 | 0.0 |
| = SALDO FINAL (Subtotal + Cambios) | 1,243,277,433.9 | 1,243,277,433.9 |
| - AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM) | 499,381,660.7 | 499,381,660.7 |
| + Amortización aplicada vigencia actual | 499,381,660.7 | 499,381,660.7 |
| - DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE) | 0.0 | 0.0 |
| = VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE) | 743,895,773.2 | 743,895,773.2 |
| % AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento) | 40.2 | 40.2 |
| % DETERIORO ACUMULADO (seguimiento) | 0.0 | 0.0 |

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

Composición

En este grupo se incluyen las cuentas que representan los recursos, tangibles, que son complementarios para el cumplimiento de las funciones de la Corporación, la cual se encuentra discriminada así:

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS

ESTADOS FINANCIEROS - REVELACIONES

Comparativos a 31 de diciembre 2021-2020

(Cifras en pesos)



| CÓD | NAI | DESCRIPCIÓN CONCEPTO | SALDOS | | VARIACIÓN |
|--------|-----|---|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| | | | 2021 | 2020 | |
| | Db | OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS | 9,960,271,892.61 | 8,522,893,660.54 | 1,437,378,232.07 |
| 1.9.05 | Db | Bienes y servicios pagados por anticipado | 288,504,445.80 | 280,118,261.54 | 8,386,184.26 |
| 1.9.06 | Db | Avances y anticipos entregados | 1,159,713,650.91 | 20,844,432.00 | 1,138,869,218.91 |
| 1.9.08 | Db | Recursos entregados en administración | 8,512,053,795.90 | 8,221,930,967.00 | 290,122,828.90 |

Los bienes y servicios pagados por anticipado, corresponde al saldo por amortizar de los seguros y el valor anticipado a la Comisión Nacional del Servicio Civil con el fin de realizar concurso de méritos para proveer cargos de carrera administrativa.

Lo avances y anticipos corresponden a pagos realizados por anticipado a contratista por construcción de consultorio y no se ha legalizado ya que este contrato tiene una sanción por incumplimiento.

Recursos entregados en Administración Corresponde a los recursos entregados bajo la figura convenio interadministrativo con los municipios del Departamento de Caldas, y otras entidades estatales, estos recursos se amortizan, de acuerdo con informes de ejecución objetos de la unión de esfuerzos.

Adjuntamos soporte de estos convenios:

| CÓD | NAI | DESCRIPCIÓN CONCEPTO | SALDOS | | VARIACIÓN |
|-------------|-----|-------------------------|----------|----------------|----------------|
| | | | 2021 | 2020 | |
| 800090833-5 | | MUNICIPIO DE VITERBO | 168-2018 | 9,960,000.00 | 5,478,000.00 |
| | | | 193-2019 | 151,196,048.00 | 74,098,024.00 |
| | | | 194-2019 | 308,605,871.00 | 308,605,871.00 |
| | | | 179-2020 | 49,800,749.00 | 12,450,187.00 |
| | | | 235-2020 | 157,748,839.00 | 49,800,731.00 |
| 800095461-1 | | MUNICIPIO DE RISARALDA | 185-2020 | 49,794,310.00 | 12,446,956.00 |
| | | | 187-2020 | 149,402,068.00 | 39,840,508.00 |
| 810001998-8 | | MUNICIPIO DE SAN JOSE | 186-2020 | 34,763,507.00 | 6,952,701.00 |
| | | | 206-2021 | 39,840,636.00 | 9,960,159.00 |
| 810002963-3 | | MUNICIPIO DE NORCASIA | 163-2020 | 158,559,405.00 | 82,247,630.00 |
| | | | 223-2020 | 124,486,287.00 | 9,958,633.00 |
| | | | 190-2021 | 318,716,833.00 | 84,681,354.00 |
| 890801130-6 | | MUNICIPIO DE LA DORADA | 103-2020 | 62,129,200.00 | 24,651,920.00 |
| | | | 146-2020 | 60,356,185.00 | 6,032,472.00 |
| | | | 242-2020 | 199,199,718.00 | 99,599,858.00 |
| | | | 199-2021 | 29,880,478.00 | 14,940,239.00 |
| | | | 216-2021 | 149,402,390.00 | 74,701,195.00 |
| | | | 217-2021 | 193,906,592.00 | 96,953,296.00 |
| 890801131-3 | | MUNICIPIO DE SALAMINA | 174-2020 | 288,818,925.00 | 29,880,010.00 |
| | | | 221-2020 | 49,800,797.00 | 9,960,159.00 |
| | | | 196-2021 | 39,840,637.00 | 9,960,159.00 |

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS

ESTADOS FINANCIEROS - REVELACIONES

Comparativos a 31 de diciembre 2021-2020

(Cifras en pesos)



| NO. IDENTIFICACION | CONVENIOS A FIRMADOS POR OTRAS ENTIDADES | NO. CONTRATO | VALOR DE APORTA A CORPOCALDAS | SALDO |
|--------------------|--|---------------|-------------------------------|----------------|
| 890801132-0 | MUNICIPIO DE AGUADAS | 258-2020 | 44,820,717.00 | 19,920,319.00 |
| | | 244-2020 | 478,068,056.00 | 224,096,500.00 |
| | | 212-2021 | 39,840,638.00 | 15,936,255.00 |
| 890801133-8 | MUNICIPIO DE CHINCHINA | 162-2020 | 149,376,371.00 | 39,830,230.00 |
| | | 165-2020 | 49,799,437.00 | 4,979,944.00 |
| 890801135-2 | MUNICIPIO DE NEIRA | 11072017-0454 | 49,800,797.00 | 24,384,475.00 |
| | | 219-2021 | 147,988,866.00 | 9,960,159.00 |
| 890801136-1 | MUNICIPIO DE PACORA | 151-2020 | 199,171,082.00 | 29,873,005.00 |
| | | 201-2020 | 44,820,717.00 | 8,964,143.00 |
| | | 230-2020 | 79,124,522.00 | 17,246,674.00 |
| | | 155-2021 | 233,980,028.00 | 19,920,319.00 |
| 890801137-7 | MUNICIPIO DE PENNSILVANIA | 287-2018 | 49,249,165.00 | 24,824,582.00 |
| | | 254-2020 | 129,474,943.00 | 51,789,977.00 |
| 890801138-4 | MUNICIPIO DE RIOSUCIO | 257-2020 | 79,081,275.00 | 24,760,956.00 |
| 890801139-1 | MUNICIPIO DE ANSERMA | 125-2018 | 9,960,000.00 | 5,478,000.00 |
| | | 209-2018 | 363,541,401.00 | 28,386,012.00 |
| | | 218-2020 | 39,840,637.00 | 7,470,120.00 |
| 890801142-4 | MUNICIPIO DE ARANZAZU | 159-2020 | 149,388,943.00 | 49,794,073.00 |
| | | 192-2020 | 44,820,717.00 | 8,964,143.00 |
| | | 185-2021 | 39,840,638.00 | 4,980,080.00 |
| | | 184-2021 | 149,380,049.00 | 49,800,797.00 |
| 890801144-9 | MUNICIPIO DE FILADELFIA | 228-2020 | 44,820,717.00 | 8,964,143.00 |
| | | 278-2020 | 428,257,079.00 | 40,046,770.00 |
| | | 220-2021 | 39,840,638.00 | 9,960,160.00 |
| | | 204-2021 | 219,119,248.00 | 35,856,574.00 |
| 890801145- | MUNICIPIO DE MARMATO | 208-2021 | 39,824,571.00 | 9,960,159.00 |
| 890801146-3 | MUNICIPIO DE MARULANDA | 150-2020 | 199,203,187.00 | 47,808,765.00 |
| | | 183-2021 | 44,820,717.00 | 9,960,159.00 |
| 890801147-0 | MUNICIPIO DE MARQUETALIA | 217-2020 | 149,392,516.00 | 39,836,587.00 |
| 890801149-5 | MUNICIPIO DE SAMANA | 220-2018 | 124,501,727.00 | 74,700,930.00 |
| | | 183-2020 | 24,887,111.00 | 4,973,436.00 |
| 890801151-0 | MUNICIPIO DE VICTORIA | 167-2020 | 139,838,527.00 | 55,935,411.00 |
| | | 200-2020 | 49,796,983.00 | 9,960,159.00 |
| | | 147-2021 | 74,700,289.00 | 29,880,478.00 |
| | | 209-2021 | 46,633,300.00 | 13,989,990.00 |
| 890802505-9 | MUNICIPIO DE MANZANARES | 262-2016 | 59,223,648.00 | 29,611,824.00 |
| 890802795-8 | MUNICIPIO DE LA MERCED | 177-2020 | 318,644,061.00 | 115,112,536.00 |
| | | 191-2020 | 39,840,637.00 | 5,976,096.00 |
| | | 193-2021 | 39,840,638.00 | 9,960,159.00 |
| 890801152-8 | MUNICIPIO DE VILLAMARIA | 181-2020 | 149,391,882.00 | 42,869,600.00 |
| 890802650-9 | MUNICIPIO DE BELALCAZAR | 202-2020 | 49,800,704.00 | 24,900,398.00 |
| | | 181-2021 | 19,920,319.00 | 5,976,095.70 |
| 890801141-7 | MUNICIPIO DE PALESTINA | 219-2020 | 139,416,828.00 | 13,841,683.00 |

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS

ESTADOS FINANCIEROS - REVELACIONES

Comparativos a 31 de diciembre 2021-2020

(Cifras en pesos)



| CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS | | REVELACIONES | | |
|---|--|--------------------|----------------|------------------|
| CÓDIGOS DE ENTIDADES | | CÓDIGOS DE CUENTAS | | |
| 810,000,598 | AGUAS DE MANIZALES SA. ESP | 621-2019 | 6,700,000,000 | 2,390,438,248.00 |
| | | 236-2020 | 19,920,319 | 9,960,160.00 |
| | | 246-2020 | 362,549,801 | 181,274,900.00 |
| | | 207-2021 | 1,523,088,382 | 609,239,353.00 |
| 890,803,239 | EMPOCALDAS SA ESP | 225-2019 | 400,000,000.00 | 200,000,000.00 |
| | | 219-2020 | 1,320,231,574 | 796,812,749.00 |
| | | 230-2020 | 59,760,956 | 59,760,956.00 |
| | | 0197-2021 | 49,800,797 | 49,800,797.00 |
| | | 2019-2021 | 54,780,825 | 54,780,825.00 |
| 890801052- | DEPARTAMENTO DE CALDAS | 256-2018 | 300,000,000.00 | 268,924,303.00 |
| | | 25122018-1357 | 398,541,865.00 | 398,541,865.00 |
| | | 28122018-1357 | 846,749,037.00 | 448,207,172.00 |
| | | 01102021-1325 | 184,780,638.00 | 39,840,638.00 |
| 900,525,416 | EMPRESA DE ASEO DE | 204-2020 | 64,104,783.00 | 22,000,000.00 |
| 800,153,304 | EMPRESAS PÚBLICAS DE PENSILVANIA | CONV-001-2021 | 199,193,357.00 | 135,328,254.00 |
| 810,001,898 | EMPRESAS PÚBLICAS DE VILLAMARIA AQUAMANA | 237-2020 | 527,874,863.00 | 199,203,187.00 |
| | | 907-2021 | 293,824,701.00 | 44,820,717.00 |
| | | 758-2021 | 199,203,187.00 | 69,721,116.00 |
| 891,410,354 | CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA | 498-2020 | 354,620,000.00 | 88,655,000.00 |
| 900,240,084 | AEROPUERTO DEL CAFÉ | CONV 038-2021 | 340,000,000.00 | 70,000,000.00 |

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

17.2 Arrendamientos operativos

A diciembre 31 de 2021 no se registraron saldos por arrendamientos operativos

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS

ESTADOS FINANCIEROS - REVELACIONES

Comparativos a 31 de diciembre 2021-2020

(Cifras en pesos)



17.2.2 ARRENDATARIO

Corresponde a los cánones de arrendamiento para el cierre de diciembre 31 de 2021, se habían cancelado todas las cuentas por pagar de los locales ubicados en los Municipios de Norcasia y Riosucio respectivamente.

Estos locales son utilizados para atender las necesidades de la Comunidad en los Municipios de Caldas.

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Composición

| CÓDIGO CONTABLE | NAT | DESCRIPCIÓN CONCEPTO | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|-----------------|-----|---------------------------------------|-----------------------------|-------------------|-------------------|
| | | | 2021 | 2020 | VALOR VARIACIÓN |
| 2.3 | Cr | PRÉSTAMOS POR PAGAR | 20,996,390,537.87 | 23,977,039,789.19 | -3,356,673,139.32 |
| 2.3.14 | Cr | Financiamiento interno de largo plazo | 20,996,390,537.87 | 24,353,063,677.19 | -3,356,673,139.32 |

De acuerdo con la Política contable de la Corporación, los préstamos por pagar se reconocen de la siguiente manera: El Subproceso de Tesorería reconoce como préstamos por pagar en el Sistema de Información Financiera, los recursos financieros recibidos por CORPOCALDAS para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

El Subproceso de Tesorería realiza el ingreso de los contratos de empréstitos y los respectivos pagarés en el Sistema de Información Financiera, teniendo en cuenta el número del contrato, plazo, período de gracia, número de registro definido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, las condiciones financieras, fechas, valor del contrato, entidad y fondo presupuestal.

El Subproceso de Cartera y análisis financiero se encarga de realizar todos los estudios respectivos para la consecución del préstamo, en aras de conseguir las mejores condiciones financieras para que CORPOCALDAS pueda atender estas obligaciones. Posteriormente se reconoce debidamente el préstamo y los costos incrementales directamente asociados a este.

Posteriormente, el Subproceso de tesorería junto al Subproceso de Contabilidad procederá a reconocer el Préstamo por Pagar en el Sistema de Información Financiera.

Para el cierre de 2021 se reconocen intereses en los estados financieros por valor \$211.921.030.75 los cuales están conciliados con presupuesto. El pagare que certifica

CCORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS

ESTADOS FINANCIEROS - REVELACIONES

Comparativos a 31 de diciembre 2021-2020

(Cifras en pesos)



Davivienda por valor de \$329.018.872.85 Corresponde a intereses que se reconocerán en la medida que se causen las cuotas de vencimiento del crédito.

| ASOCIACIÓN DE DATOS | | DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación) | | | | | | | |
|-----------------------------|----------------|---|-------------------|---------------------------|------------|----------------------------|-------------------------|--------------------------------|---|
| TIPO DE TERCEROS | PV PI CP | CANTIDAD | VALOR EN LIBROS | PLAZO (tramo en meses) | | RESTRICCIONES | TASA DE NEGOCIACIÓN (%) | TASA EFECTIVA ANUAL (%) (E.A.) | CRITERIOS PARA DETERMINACIÓN DE LA TASA |
| | | | | MÍNIMO | MÁXIMO | | | | |
| FINANCIAMIENTO INTERNO DE L | | | 20,996,390,537.9 | | | | 0.0 | 0.0 | |
| Préstamos banca comercial | | | 20,996,390,537.9 | | | | 0.0 | 0.0 | |
| Nacionales | PF | | 20,996,390,537.87 | 23/10/2017 | 25/10/2028 | LINEA DE CREDITO CON FINDE | IBR + 3.00% | | TRIMESTRAL VENCIDO |

El 28 de septiembre de 2017, Corpocaldas celebró contrato de empréstito con Banco Davivienda S.A, con destino a financiar el proyecto "Agenda gestión del riesgo y adaptación a la variabilidad climática del Municipio de Manizales", hasta por la suma de \$30.000.000, con plazo de 11 años contados a partir de la fecha del primer desembolso, incluidos 6 meses de gracia a capital y una tasa de interés corriente liquidado a la tasa IBR (M.V.) + 3 puntos.

En marzo del año 2020 se realizó un comparativo con el año anterior de los recursos recibidos y se determinó que había una disminución de un 20% a un 25% por lo tanto la Corporación tomo medidas utilizando la prórroga que el Banco Davivienda estaba otorgando por la situación de la pandemia, y de esta manera dejar de pagar la cuota del mes de julio por \$1.130.000.000 millones para esto se solicitó autorización ante el ministerio y ellos lo aprobaron. El saldo de la deuda al 31 de diciembre de 2021 \$20.784.469.507

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

| CODIGO CONTABLE | DESCRIPCIÓN | SALDOS A CORRES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN |
|-----------------|---|-----------------------------|------------------|---------------------------|
| | | 2021 | 2020 | |
| 2.4 | Cr Cuentas por pagar | 2,718,549,068.30 | 2,593,262,313.38 | 125,286,754.92 |
| 2.4.01 | Cr Adquisición de bienes y servicios nacionales | 1,932,346,076.83 | 1,792,559,438.00 | 139,786,638.83 |
| 2.4.07 | Cr Recursos a favor de terceros | 86,229,731.68 | 113,729,855.38 | -26,500,123.70 |
| 2.4.24 | Cr Descuentos de nómina | 5,167,911.00 | 5,265,578.00 | -97,667.00 |
| 2.4.36 | Cr Retención en la fuente e impuesto de timbre | 101,733,894.55 | 92,535,479.00 | 9,198,415.55 |
| 2.4.40 | Cr Impuestos, contribuciones y tasas por pagar | 333,733,193.00 | 221,519,083.00 | 112,414,110.00 |
| 2.4.90 | Cr Otras cuentas por pagar | 259,338,261.24 | 368,852,880.00 | -109,514,618.76 |

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS

ESTADOS FINANCIEROS - REVELACIONES

Comparativos a 31 de diciembre 2021-2020

(Cifras en pesos)



Comprende las obligaciones adquiridas por la Corporación con terceros, relacionadas con sus operaciones en desarrollo de funciones de cometido estatal. Se reconocen por el valor total adeudado. Este grupo se discrimina en las siguientes cuentas:

21.1.1 Adquisición de Bienes y servicios Nacionales

| ASOCIACIÓN DE DATOS | | | | DETALLES DE LA TRANSACCIÓN | |
|---|---------------|----------|------------------------|-----------------------------|--------|
| TIPO DE TERCEROS | PN / PJ / ECP | CANTIDAD | VALOR EN LIBROS | PLAZO (rango en # meses) | |
| | | | | MÍNIMO | MÁXIMO |
| ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIO | | | 1,932,346,076.8 | | |
| Bienes y servicios | | | 639,660,516.9 | | |
| Nacionales | PN | 4 | 450,797,889.0 | 5 | 30 |
| Nacionales | PJ | 9 | 188,862,627.86 | 5 | 30 |
| Proyectos de inversión | | | 1,292,685,560.0 | | |
| Nacionales | PJ | 11 | 1,292,685,559.97 | 5 | 30 |

21.1.5 Recursos a Favor de Terceros

| ASOCIACIÓN DE DATOS | | | | DETALLES DE LA TRANSACCIÓN | |
|---|---------------|----------|---------------------|-----------------------------|--------|
| TIPO DE TERCEROS | PN / PJ / ECP | CANTIDAD | VALOR EN LIBROS | PLAZO (rango en # meses) | |
| | | | | MÍNIMO | MÁXIMO |
| RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS | | | 86,229,731.7 | | |
| Estampillas | | | 25,609,482.7 | | |
| Nacionales | PN | 7 | 8,736,352.00 | 5 | 30 |
| Nacionales | PJ | 13 | 16,873,130.72 | 5 | 30 |
| Rendimientos financieros | | | 10,885,755.8 | | |
| Nacionales | PJ | 2 | 10,885,755.81 | 5 | 30 |
| Otros recursos a favor de terceros | | | 49,734,493.2 | | |
| Nacionales | PN | 9 | 42,012,607.15 | 5 | 30 |
| Nacionales | PJ | 5 | 7,721,886.00 | 5 | 30 |

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS

ESTADOS FINANCIEROS - REVELACIONES

Comparativos a 31 de diciembre 2021-2020

(Cifras en pesos)



21.1.7 Descuentos de Nomina

| ASOCIACIÓN DE DATOS | | | | DETALLES DE LA TRANSACCIÓN | |
|--|---------------|----------|-----------------|----------------------------|--------|
| TIPO DE TERCEROS | PN / PJ / ECP | CANTIDAD | VALOR EN LIBROS | PLAZO | |
| | | | | MÍNIMO | MÁXIMO |
| DESCUENTOS DE NÓMINA | | | | | |
| Aportes a fondos pensionales | | | | | |
| Nacionales | PJ | 3 | 1,947,300.00 | 5 | 30 |
| Aportes a seguridad social en salud | | | | | |
| Nacionales | PJ | 7 | 1,906,900.00 | 5 | 30 |
| Contratos de medicina prepagada | | | | | |
| Nacionales | PJ | 1 | 4.0 | 5 | 30 |
| Embargos judiciales | | | | | |
| Nacionales | PN | 2 | 1,313,707.00 | 5 | 30 |

21.1.9 Impuestos Contribuciones y tasas

| ASOCIACIÓN DE DATOS | | | | DETALLES DE LA TRANSACCIÓN | |
|---|---------------|----------|-----------------|----------------------------|--------|
| TIPO DE TERCEROS | PN / PJ / ECP | CANTIDAD | VALOR EN LIBROS | PLAZO | |
| | | | | MÍNIMO | MÁXIMO |
| Gravamen a los movimientos financieros | | | | | |
| Nacionales | PN | 126 | 1,988,099.0 | 5 | 30 |
| Nacionales | PJ | 20 | 7,076,002.0 | 5 | 30 |
| Contribuciones | | | | | |
| Nacionales | PJ | 1 | 324,669,092.00 | 5 | 30 |

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS

ESTADOS FINANCIEROS - REVELACIONES

Comparativos a 31 de diciembre 2021-2020

(Cifras en pesos)



21.1.17 Otras Cuentas por pagar

| ASOCIACIÓN DE DATOS | | | | DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación). | |
|---|---------------|----------|----------------------|---|--------|
| TIPO DE TERCEROS | PN / PJ / ECP | CANTIDAD | VALOR EN LIBROS | PLAZO (rango en # meses) | |
| | | | | MÍNIMO | MÁXIMO |
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR | | | 259,338,261.2 | | |
| Viáticos y gastos de viaje | | | 144,868,310.0 | | |
| Nacionales | PN | 117 | 144,868,310.00 | 5 | 30 |
| Cheques no cobrados o por reclamar | | | 57,531,920.5 | | |
| Nacionales | PJ | 4 | 57,531,920.5 | | |
| Saldos a favor de beneficiarios | | | 17,700,745.0 | | |
| Nacionales | PN | 25 | 6,314,199.0 | 5 | 30 |
| Nacionales | PJ | 22 | 11,386,546.0 | 5 | 30 |
| Servicios públicos | | | 13,580,904.0 | | |
| Nacionales | PJ | 7 | 13,580,904.00 | 5 | 30 |
| Servicios | | | 0.7 | | |
| Nacionales | PN | 1 | 0.7 | | |
| Otras cuentas por pagar | | | 25,656,381.0 | | |
| Nacionales | PJ | 3 | 25,636,361.00 | 5 | 30 |
| Nacionales | PN | 1 | 20,020.0 | | |

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS

ESTADOS FINANCIEROS - REVELACIONES

Comparativos a 31 de diciembre 2021-2020

(Cifras en pesos)



NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

COMPOSICION

| CODIGO CONTABLE | NAI | DESCRIPCIÓN CONCEPTO | SALDOS Y CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|---------------------|-----|---|-----------------------------|-------------------------|-----------------------|
| | | | 2021 | 2020 | VALOR VARIACIÓN |
| 2.5 | Cr | BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS | 2,355,683,591.00 | 2,430,539,613.50 | -74,856,022.50 |
| 2.5.11 | Cr | Beneficios a los empleados a corto plazo | 1,413,542,614.00 | 1,347,886,284.00 | 65,656,330.00 |
| 2.5.12 | Cr | Beneficios a los empleados a largo plazo | 0.00 | 62,024,973.50 | -62,024,973.50 |
| 2.5.14 | Cr | Beneficios posempleo - pensiones | 942,140,977.00 | 1,020,628,356.00 | -78,487,379.00 |
| | | RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS | 2,355,683,591.00 | 2,430,539,613.50 | -74,856,022.50 |
| (+) Beneficios | | A corto plazo | 1,413,542,614.00 | 1,347,886,284.00 | 65,656,330.00 |
| (-) Plan de Activos | | A largo plazo | 0.00 | 62,024,973.50 | -62,024,973.50 |
| | | Por terminación del vínculo laboral o contractual | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| (=) NETO | | Posempleo | 942,140,977.00 | 1,020,628,356.00 | -78,487,379.00 |

De acuerdo con la política contable de la Corporación, los beneficios a los empleados a corto plazo son liderados por el Subproceso de Gestión para el Desarrollo Humano de CORPOCALDAS, quien reconoce los beneficios a empleados a corto plazo como un gasto con su contrapartida en efectivo o un pasivo según corresponda, cuando consume el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado, a cambio de los beneficios otorgados.

Los beneficios a empleados de corto plazo que no se paguen mensualmente, tales como la prima de servicios, la prima de navidad, la bonificación por servicios prestados, las vacaciones, la prima de vacaciones, la bonificación especial por recreación, las dotaciones, entre otros; se reconocerán cada mes, por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

En el caso de que CORPOCALDAS efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, el Subproceso de Contabilidad reconoce un activo correspondiente al beneficio pagado por anticipado, de acuerdo con el tratamiento establecido en la Política Contable de anticipos y bienes y servicios pagados por anticipado. Esto se presenta cuando, por ejemplo, CORPOCALDAS decreta vacaciones colectivas, y existan algunos empleados que aún no hayan cumplido el tiempo requerido para gozar de este beneficio.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS

ESTADOS FINANCIEROS - REVELACIONES

Comparativos a 31 de diciembre 2021-2020

(Cifras en pesos)



22.1 Beneficios a Empleados a Corto Plazo:

| ID | | DESCRIPCIÓN | SALDO |
|-------------------|-----|---|------------------------|
| CÓDIGO CONTALE | NAT | CONCEPTO | VALOR EN LIBROS |
| 2.5.11 | Cr | BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO | 1,413,542,614.0 |
| 2.5.11.04 | Cr | Vacaciones | 640,785,113.0 |
| 2.5.11.05 | Cr | Prima de vacaciones | 421,806,076.0 |
| 2.5.11.06 | Cr | Prima de servicios | 162,139,531.0 |
| 2.5.11.09 | Cr | Bonificaciones | 184,867,494.0 |
| 2.5.11.15 | Cr | Capacitación, bienestar social y estímulos | 3,944,400.0 |

El Subproceso de Gestión para el Desarrollo Humano, reconocerá todas las sumas que habitual y periódicamente reciben los empleados de CORPOCALDAS como retribución por sus servicios, siempre y cuando cumplan los requisitos para su causación. Estos beneficios se relacionan a continuación:

Asignación básica: El salario básico se reconocerá acorde al período establecido por la Corporación para este, que no podrá ser superior a 30 (treinta) días, de acuerdo a las funciones, tareas, competencias laborales y responsabilidades de cada empleado, y conforme a los requisitos de conocimientos y experiencia requeridos para su ejercicio, según nivel, denominación, código y grado fijado por la autoridad competente para crearlo.

Jornada nocturna: La jornada nocturna se reconocerá acorde al período establecido por la Corporación para este, que no podrá ser superior a 30 (treinta) días, según el tiempo laborado por el empleado. Esta corresponde a la jornada ordinaria nocturna que de manera habitual empieza y termina entre las 6 p.m. y las 6 a.m. del día siguiente. No cumplen jornada nocturna los funcionarios que después de las 6 p.m., completan su jornada diurna hasta con una (1) hora de trabajo.

Este beneficio a los empleados será otorgado al personal perteneciente a los niveles técnicos y asistencial en los grados determinados por ley de la Corporación, tales como los funcionarios con labores de vigilancia.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS

ESTADOS FINANCIEROS - REVELACIONES

Comparativos a 31 de diciembre 2021-2020

(Cifras en pesos)



Trabajo suplementario: El trabajo suplementario se reconocerá acorde al período establecido por la Corporación para este, que no podrá ser superior a 30 (treinta) días, conforme al tiempo laborado en horas distintas de la jornada ordinaria de labor. Cuando por razones especiales del servicio fuere necesario realizar trabajos en horas distintas de la jornada ordinaria, el funcionario competente autorizará descanso compensatorio o pago de horas extras.

Por su parte, el trabajo extra nocturno es aquel que se ejecuta excepcionalmente entre las 6 p.m. y las 6 a.m., del día siguiente por funcionarios que de ordinario laboran en jornada diurna.

Este beneficio a los empleados será otorgado al personal perteneciente a los niveles técnicos y asistencial en los grados determinados por ley de la Corporación, tales como los funcionarios con labores de vigilancia.

De igual forma, reconoce como beneficio a corto plazo, Trabajo en días de descanso obligatorio, Viáticos, Prima de servicios, Subsidio de alimentación, Auxilio de transporte, Bonificación por servicios prestados, Régimen prestaciones sociales para servidores públicos.

22.2 Beneficios posempleo:

| DETALLE | BENEFICIOS | TOTAL | |
|-----------------------------|---|---------------|----------|
| | CÁLCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES | VALOR | % FINANC |
| VALOR EN LIBROS (pasivo) | 942,140,977.0 | 942,140,977.0 | |
| VALOR NETO DE LOS BENEFICIO | 942,140,977.0 | 942,140,977.0 | 0.0 |

En caso de que CORPOCALDAS efectúe pagos por beneficios a largo plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, CORPOCALDAS reconoce un activo por los beneficios pagados por anticipado. Si al final del período contable existen activos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones, estos se reconocerán de manera independiente.

Dentro de los beneficios a empleados a largo plazo se encuentran los quinquenios, reconocidos cuando un funcionario público haya cumplido 5 años ininterrumpidos de labores al interior de la Corporación. El Subproceso de Gestión para el Desarrollo Humano reconoce este beneficio

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS

ESTADOS FINANCIEROS - REVELACIONES

Comparativos a 31 de diciembre 2021-2020

(Cifras en pesos)



luego de analizar el cumplimiento efectivo por parte del funcionario de los requisitos establecidos por CORPOCALDAS. Los quinquenios se reconocerán como una prestación social y no como un factor salarial.

De acuerdo a la Política Contable anualmente a cierre de vigencia se realizará la proyección a futuro del reconocimiento por quinquenio actualiza a la tasa TES cero cupón en UVR de plazo similar al beneficio, en este caso 5 años, para el cierre de vigencia 2021 no queda saldo reconocido por pagar.

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

Representa el valor de las demandas interpuestas por terceros en contra de CORPOCALDAS. También incluyen las pretensiones económicas originadas en conflictos o controversias que se resuelven por fuera de la justicia ordinaria.

La Secretaría General evaluará la probabilidad de pérdida de los procesos, con el fin de identificar si existe una obligación, remota, posible o probable. Para tal efecto, la Secretaría General se remitirá a la metodología establecida en la Política Contable de Provisiones. Con lo anterior, el reconocimiento dependerá de la probabilidad que se obtenga como resultado de aplicar dicha metodología.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS

ESTADOS FINANCIEROS - REVELACIONES

Comparativos a 31 de diciembre 2021-2020

(Cifras en pesos)



A diciembre 31 de 2021, se presenta la siguiente información para provisión:

| NIT | NOMBRE | VALOR |
|-----------|--------------------------------------|-------------------|
| 10218612 | GIL ESTRADA MARIO ERNESTO | -16,207,438.11 |
| 20052168 | BEDOYA CADENA ALBA LUCIA | -132,993,806.09 |
| 24275800 | ESCOBAR DE ESTRADA MARIA TERESA | -73,705,179.84 |
| 800219192 | CENTRO MEDICO DE ESPECIALISTAS C.M. | -87,542,675.98 |
| 10261331 | BERNAL OROZCO OMAR | -9,198,343.66 |
| 890806225 | CENTRAL DE SACRIFICIO DE MANIZALES S | -43,369,460.08 |
| 24541970 | PINILLA CORREDOR OLGA | -1,060,266,065.82 |
| 30314880 | GIRALDO GOMEZ OLGA LUCIA | -37,232,904.28 |
| 808080 | RIOS MORENO GLORIA INES | -110,064,449.16 |
| 4474529 | MARIN GIRALDO JOSE JAINER | -650,090,631.12 |
| 15957716 | LONDOÑO RAVE LUIS FERNANDO | -5,813,824.27 |
| 890914525 | MINEROS S.A. | -124,207,252.86 |
| 20052582 | PEÑA MARTINEZ LUZ MARY DE JESUS | -2,256,199,603.74 |
| 890801053 | MUNICIPIO DE MANIZALES | -502,036,196.17 |
| 88 | MARIN AGUIRRE ZORAIDA | -1,109,458,085.26 |
| 10288657 | JARAMILLO CASTANO JHON JAIRO | -330,865,045.51 |
| 30402015 | CASTANO VIDAL GLORIA ELENA | -433,635,249.05 |
| 1117 | VALENCIA GARCIA CLAUDIA MARCELA | -788,205,645.60 |
| 900676334 | INDUSTRIAS VATOVI SAS | -18,438,619.46 |
| 810000598 | AGUAS DE MANIZALES S.A E.S.P. | -466,548,936.52 |
| 890800128 | CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS S. | -663,858,428.95 |
| 891401705 | INGENIO RISARALDA S.A. | -54,828,029.49 |

De acuerdo con la política contable, el valor que se califica como PROBABLE (probabilidad de pérdida mayor al 50%: ALTA) se reconoció en la provisión.

Después de Recibir información por parte del área jurídica se procedió a causar el valor que calificaron con probabilidad alta. Al 31 de diciembre ascendió a la suma de \$8.974.765.871 Con respecto al año anterior se incrementa debido al ingreso de nuevos procesos.

La calificación de las demandas varía trimestralmente de acuerdo al EKOGUI que es el sistema único de gestión e información litigiosa del estado colombiano, que permite hacer una adecuada gestión del riesgo fiscal.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS

ESTADOS FINANCIEROS - REVELACIONES

Comparativos a 31 de diciembre 2021-2020

(Cifras en pesos)



Por recomendación de Revisoría Fiscal para la vigencia 2022 se planteará plan de acción con el área de secretaria general para destinar un fondo o una garantía que sustente las demandas con probabilidad de pérdida.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

| CÓDIGO CONTABLE | DESCRIPCIÓN NAT | CONCEPTO | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|-----------------|-----------------|--------------------------------------|-----------------------------|-------------------------|-------------------------|
| | | | 2021 | 2020 | VALOR VARIACIÓN |
| 2.9 | Cr | OTROS PASIVOS | 3,740,359,838.21 | 1,717,004,437.37 | 2,023,355,400.84 |
| 2.9.02 | Cr | Recursos recibidos en administración | 3,738,583,117.03 | 1,715,199,876.19 | 2,023,383,240.84 |
| 2.9.05 | Cr | Depósitos recibidos en garantía | 1,776,721.18 | 1,804,561.18 | -27,840.00 |

Para el reconocimiento de los Otros Pasivos se tiene en cuenta el principio contable de devengo y, por lo tanto, los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos.

El *Subproceso de Tesorería* reconoce como Otros Pasivos las obligaciones adquiridas por *CORPOCALDAS* con terceros, una vez se haya recibido a satisfacción los recursos en efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento asociado a la obligación y se haya verificado el cumplimiento de los soportes y requisitos jurídicos necesarios para su validez, soportes que serán suministrados por los Subprocesos o Subdirecciones directamente relacionados con los Otros Pasivos.

Recursos en Administración:

El Subproceso de Tesorería reconoce en el Sistema de Información Financiera, el pasivo asociado a recursos recibidos en administración, en el momento en que los recursos sean recibidos por *CORPOCALDAS* para su administración, correspondientes a convenios suscritos por la entidad, destinados a la ejecución de proyectos específicos.

El reconocimiento de los recursos recibidos en administración estará soportado por los respectivos contratos y convenios debidamente legalizados, los soportes de la transferencia de los recursos recibidos, así como oficios y cuentas de cobro.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS

ESTADOS FINANCIEROS - REVELACIONES

Comparativos a 31 de diciembre 2021-2020

(Cifras en pesos)



A la fecha de corte la Corporación presenta los siguientes convenios de recursos recibidos en administración, con su respectivo saldo por ejecutar:

| CONVENIO | VALOR |
|---|--------------------------|
| CI CNV 2019-019 CORPOBOYACA | -5,140,637.00 |
| Contrato 106-2018 CARDER | -4,320,000.00 |
| Conv.interadmtivo 074-2019 Municipio de Villamaria | -19,093,922.00 |
| Convenio 04 de 2009 Municipio de Manizales | -314,577.00 |
| Convenio 123 de 2014 Municipio de Pacora - Gobernacion de Caldas | -7,058,706.00 |
| Convenio 1502100072 de 2015 Municipio de Manizales | -214,276.00 |
| Convenio 1506240486 Municipio De Manizales | -111,788,572.00 |
| Convenio 1608190491 De 2016 Municipio De Manizales | -2,063,176.00 |
| Convenio 1703170207 Municipio De Manizales | -2,722,660.00 |
| Convenio 186 de 2009 Gobernación de Caldas | -42,717,527.00 |
| Convenio 24062015-0493 Gobernación de Caldas | -162,534.00 |
| Convenio 33/51-2018 ISAGEN | -43,675,623.00 |
| Convenio 9677-PPAL-256-2018 Fondo Nacional de GEstión del Riesgo | -203,687,867.19 |
| Convenio Departamento de Caldas CI 168-2020 | -27,184,801.00 |
| Convenio depto de cladas CI 153-2020 | -86,278,920.00 |
| Convenio int AMN515-2021 | -45,075,000.00 |
| Convenio Interadministrativo 1808160660 2018 Municipio de Manizales | -12,582.00 |
| Convenio Interadministrativo 1903220304 - 2019 Municipio de manizales | -1,556,368.00 |
| Convenio inter-amdtivo Gobernacion de Caldas 10062019-0975 | -2,999,225.00 |
| Convenio Municipio de Manizales2011250556 | -2,927,516,143.84 |
| Convenio Municipio de Neira CI 208-2020 | -190,000,000.00 |
| Convenio Municipio de Supia CI 182/2020 | -15,000,000.00 |
| Total general | -3,738,583,117.03 |

Este grupo también lo compone el saldo de la cuenta 29030301, por valor de \$1.776.721 correspondiente a depósito judiciales realizados a favor de la Corporación, consecuencia del proceso de cobro coactivo, este saldo corresponde a valores, pendientes por resolver la aplicación a obligaciones con la corporación y/o a devolver al deudor.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS

ESTADOS FINANCIEROS - REVELACIONES

Comparativos a 31 de diciembre 2021-2020

(Cifras en pesos)



NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1 Activos Contingentes

| CÓDIGO CONTABLE | NAT | DESCRIPCIÓN CONCEPTO | SALDOS A CORTES DE | | VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN |
|-----------------|-----------|-----------------------------|---------------------|---------------------|---------------------------|
| | | | 2021 | 2020 | |
| 8.1 | Db | ACTIVOS CONTINGENTES | 2,821,704.00 | 2,821,704.00 | 0.00 |
| 8.1.90 | Db | Otros activos contingentes | 2,821,704.00 | 2,821,704.00 | 0.00 |

25.2 Pasivos Contingentes

| CÓDIGO CONTABLE | NAT | DESCRIPCIÓN CONCEPTO | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN |
|-----------------|-----------|--|-----------------------------|---------------------------|---------------------------|
| | | | 2021 | 2020 | |
| 9.1 | Cr | PASIVOS CONTINGENTES | 243,484,526,703.37 | 178,694,564,866.00 | 64,789,961,837.37 |
| 9.1.20 | Cr | Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos | 243,484,526,703.37 | 178,694,564,866.00 | 64,789,961,837.37 |

25.2.1 Revelaciones Generales

| CÓDIGO CONTABLE | NAT | DESCRIPCIÓN CONCEPTO | CORTE 2021 | CANTIDAD (Procesos o casos) |
|-----------------|-----------|--|--------------------------|-----------------------------|
| | | | VALOR EN LIBROS | |
| | Db | PASIVOS CONTINGENTES | 243,484,526,703.4 | 21 |
| 9.1.20 | Db | Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos | 243,484,526,703.4 | 21 |
| 9.1.20.04 | Db | Administrativos | 243,484,526,703.4 | 21 |

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS

ESTADOS FINANCIEROS - REVELACIONES

Comparativos a 31 de diciembre 2021-2020

(Cifras en pesos)



26. Cuentas de Orden Deudoras y Acreedoras

| CÓDIGO CONTABLE | NAT | DESCRIPCIÓN CONCEPTO | SALDOS A CORTES DE | | VARIACIÓN |
|-----------------|-----|--------------------------------------|--------------------|-------------------|-----------------|
| | | | 2021 | 2020 | VALOR VARIACIÓN |
| | Db | CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 8.1 | Db | ACTIVOS CONTINGENTES | 2,821,704.00 | 2,821,704.00 | 0.00 |
| 8.3 | Db | DEUDORAS DE CONTROL | 9,510,318,544.49 | 9,615,088,452.27 | -104,769,907.78 |
| 8.3.47 | Db | Bienes entregados a terceros | 8,425,033,769.00 | 8,425,033,769.00 | 0.00 |
| 8.3.90 | Db | Otras cuentas deudoras de control | 1,085,284,775.49 | 1,190,054,683.27 | -104,769,907.78 |
| 8.9 | Cr | DEUDORAS POR CONTRA (CR) | -9,513,140,248.49 | -9,617,910,156.27 | 104,769,907.78 |
| 8.9.05 | Cr | Activos contingentes por contra (cr) | -2,821,704.00 | -2,821,704.00 | 0.00 |
| 8.9.15 | Cr | Deudoras de control por contra (cr) | -9,510,318,544.49 | -9,615,088,452.27 | 104,769,907.78 |

| CÓDIGO CONTABLE | NAT | DESCRIPCIÓN CONCEPTO | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|-----------------|-----|---------------------------------------|-----------------------------|---------------------|--------------------|
| | | | 2021 | 2020 | VALOR VARIACIÓN |
| | Cr | CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 9.1 | Cr | PASIVOS CONTINGENTES | 243,484,526,703.37 | 178,694,564,866.00 | 64,789,961,837.37 |
| 9.3 | Cr | ACREEDORAS DE CONTROL | 210,578,692.85 | 209,978,485.08 | 600,207.77 |
| 9.3.06 | Cr | Bienes recibidos en custodia | 209,972,159.85 | 209,371,952.08 | 600,207.77 |
| 9.3.90 | Cr | Otras cuentas acreedoras de control | 606,533.00 | 606,533.00 | 0.00 |
| 9.9 | Db | ACREEDORAS POR CONTRA (DB) | -243,695,105,396.22 | -178,904,543,351.08 | -64,790,562,045.14 |
| 9.9.05 | Db | Pasivos contingentes por contra (db) | -243,484,526,703.37 | -178,694,564,866.00 | -64,789,961,837.37 |
| 9.9.15 | Db | Acreedoras de control por contra (db) | -210,578,692.85 | -209,978,485.08 | -600,207.77 |

Este grupo de cuentas de orden deudoras representa hechos o circunstancias de las cuales pueden generarse derechos, que afecten la estructura financiera de la entidad contable pública. Incluye cuentas de control para las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no inciden en la situación financiera de la entidad contable pública, las utilizadas para control interno de activos, de futuros hechos económicos y con propósitos de revelación.

El grupo de cuentas de orden acreedoras representan compromisos o contratos que se relacionan con posibles obligaciones y que por lo tanto pueden llegar a afectar la estructura financiera de la entidad contable pública. Se incluyen las cuentas de registro utilizadas para efectos de control de pasivos y patrimonio, de futuros hechos económicos y con propósito de revelación.

La actualización de litigios y demandas se hace de acuerdo con la información suministrada por secretaria general, con lo procesos de probabilidad calificadas media-baja de pérdida.

En la cuenta de bienes recibidos en custodia, se lleva el control de los depósitos judiciales, que se ha creado a favor de la corporación a través del proceso de cobro coactivo.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS

ESTADOS FINANCIEROS - REVELACIONES

Comparativos a 31 de diciembre 2021-2020

(Cifras en pesos)



NOTA 27. PATRIMONIO

| CÓDIGO CONTABLE | NAT | DESCRIPCIÓN CONCEPTO | SALDOS Y CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|-----------------|-----|---|-----------------------------|--------------------|-------------------|
| | | | 2021 | 2020 | VALOR VARIACIÓN |
| 3.1 | Cr | PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO | 54,439,206,944.51 | 17,818,094,113.80 | 36,621,112,830.71 |
| 3.1.05 | Cr | Capital fiscal | 29,031,727,211.80 | 29,031,727,211.80 | 0.00 |
| 3.1.09 | Cr | Resultados de ejercicios anteriores | 18,861,847,523.35 | -18,785,578,993.00 | 37,647,426,516.35 |
| 3.1.10 | Cr | Resultado del ejercicio | 6,545,632,209.36 | 7,571,945,896.00 | -1,026,313,686.64 |

A continuación, se presenta esquema de los movimientos que dieron lugar a re-expresión de estados financieros saldo 2021.

| Observaciones | CUENTAS | | | NOMBRE DE LAS CUENTAS |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|--|
| | DEBITO | CREDITO | | |
| Informe Final de los bienes inmuebles de la corporación ubicados en los municipios del departamento de caldas, adelantado bajo los criterios de las normas Internacionales de Información Financiera NIIF - NIC/IFRS Los Valores de Mercado/Valor Razonable, de las Cuentas Contables de Propiedad, Planta y Equipos, han sido elaborados con fundamento en metodologías y procedimientos Valuatores universalmente aceptados bajo los criterios y Normas establecidas por la Regulación Colombiana (Norma Técnica Sectorial Colombiana), Normas Internacionales de Valuación (IVS) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF - NIC/SP), teniendo en cuenta la edad, el estado de conservación y factores que puedan incidir en la comercialización y el Valor Razonable de estos. | 1975 | 0.00 | 10,574,359.00 | AMORTIZACION LICENCIAS URBANOS |
| | 1605 | 16,324,794,202.00 | | |
| | 1637 | 748,088,960.00 | | EQUIPO DE COMPUTACION |
| | 1640 | 10,458,182,064.00 | | EDIFICIOS Y CASAS |
| | 1655 | 89,867,405.00 | | EQUIPO DE PERFORACION |
| | 1660 | 454,381,840.00 | | EQUIPO DE LABORATORIO |
| | 1666 | 7,543,188.00 | | OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO |
| | 1676 | 176,800,000.00 | | TERRESTRE |
| | 1685 | | 2,515,152,980.00 | DEPRE EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION |
| | 1685 | 3,788,581,405.00 | | DEPRE EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION |
| | 3109 | 2,525,727,308.00 | | RESULTADOS DE EJER ANTERIORES |
| | 3109 | | 3,788,581,405.00 | RECLASIFI |
| | 3109 | | 28,396,198,381.00 | DEPRECIACIONES |
| 1370 | 151,441,824.00 | | REVALORIZACION | |
| TOTAL | 27,122,806,324.00 | 27,122,806,324.00 | 12,508,124.00 | LICENCIAS |

| Observaciones | CUENTAS | | | NOMBRE DE LAS CUENTAS |
|---|---------|----------------|----------------|-------------------------------|
| | DEBITO | CREDITO | | |
| Reversión intereses causados por recomendación de la revisoria Fiscal | 3109 | | 376,023,877.00 | RESULTADOS DE EJER ANTERIORES |
| Ajuste Gastos Quinquenales | 3109 | | 38,403,297.46 | RESULTADOS DE EJER ANTERIORES |
| | 5804 | 376,023,877.00 | | FINANCIEROS |
| | 5107 | 38,403,297.00 | | BONIFICACION |
| TOTAL | 7119 | 414,427,174.00 | 414,427,174.00 | |

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS

ESTADOS FINANCIEROS - REVELACIONES

Comparativos a 31 de diciembre 2021-2020

(Cifras en pesos)



NOTA 28. INGRESOS

Composición

| CÓDIGO CONTABLE | NAT | DESCRIPCIÓN CONCEPTO | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|-----------------|-----|----------------------------------|-----------------------------|-------------------|-------------------|
| | | | 2021 | 2020 | VALOR VARIACIÓN |
| 4 | Cr | INGRESOS | 61,144,742,295.15 | 53,635,828,867.16 | 7,508,913,427.99 |
| 4.1 | Cr | Ingresos fiscales | 40,571,296,161.88 | 44,299,366,404.31 | -3,728,070,242.43 |
| 4.4 | Cr | Transferencias y subvenciones | 2,528,048,285.38 | 2,086,926,817.00 | 441,121,468.38 |
| 4.7 | Cr | Operaciones interinstitucionales | 3,814,611,000.00 | 3,726,222,000.00 | 88,389,000.00 |
| 4.8 | Cr | Otros ingresos | 14,230,786,847.89 | 3,523,313,645.85 | 10,707,473,202.04 |

28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

| CÓDIGO CONTABLE | NAT | DESCRIPCIÓN CONCEPTO | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|-----------------|-----|---|-----------------------------|-------------------|-------------------|
| | | | 2021 | 2020 | VALOR VARIACIÓN |
| | Cr | INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN | 46,913,955,447.26 | 50,112,515,221.31 | -3,198,559,774.05 |
| 4.1 | Cr | INGRESOS FISCALES | 40,571,296,161.88 | 44,299,366,404.31 | -3,728,070,242.43 |
| 4.1.10 | Cr | Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios | 40,571,296,161.88 | 44,299,366,404.31 | -3,728,070,242.43 |
| 4.4 | Cr | TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES | 2,528,048,285.38 | 2,086,926,817.00 | 441,121,468.38 |
| 4.4.28 | Cr | Otras transferencias | 2,528,048,285.38 | 2,086,926,817.00 | 441,121,468.38 |
| 4.7 | Cr | OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES | 3,814,611,000.00 | 3,726,222,000.00 | 88,389,000.00 |
| 4.7.05 | Cr | Fondos recibidos | 3,804,770,000.00 | 3,716,668,000.00 | 88,102,000.00 |
| 4.7.22 | Cr | Operaciones sin flujo de efectivo | 9,841,000.00 | 9,554,000.00 | 287,000.00 |

28.1.1 Ingresos Fiscales Detallado

| ID CÓDIGO CONTABLE | NAT | DESCRIPCIÓN CONCEPTO | RESUMEN DE TRANSACCIONES | | | |
|-----------------------|-----|---|--------------------------|---|-------------------|--------------|
| | | | IMPORTE DE INGRESOS | DEDUCCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (DDB) | SALDO FISCAL | % DE AJUSTES |
| 4.1 | Cr | INGRESOS FISCALES | 40,571,296,161.88 | 0.00 | 40,571,296,161.88 | 0.0 |
| 4.1.10 | Cr | Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios | 40,571,296,161.88 | 0.00 | 40,571,296,161.88 | 0.0 |
| 4.1.10.01 | Cr | Tasas | 15,592,531,006.15 | 0.00 | 15,592,531,006.15 | 0.0 |
| 4.1.10.02 | Cr | Multas | 670,528,039.00 | 0.00 | 670,528,039.00 | 0.0 |
| 4.1.10.03 | Cr | Intereses | 21,932,057.00 | 0.00 | 21,932,057.00 | 0.0 |
| 4.1.10.04 | Cr | Sanciones | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.0 |
| 4.1.10.46 | Cr | Evaluación licencias o permisos ambientales | 648,460,717.00 | 0.00 | 648,460,717.00 | 0.0 |
| 4.1.10.48 | Cr | Registro y Salvacódigo | 19,119,050.00 | 0.00 | 19,119,050.00 | 0.0 |
| 4.1.10.60 | Cr | Sobretasa Ambiental | 23,618,647,801.73 | 0.00 | 23,618,647,801.73 | 0.0 |
| 4.1.10.90 | Cr | Otros ingresos no tributarios | 77,491.00 | 0.00 | 77,491.00 | 0.0 |

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS

ESTADOS FINANCIEROS - REVELACIONES

Comparativos a 31 de diciembre 2021-2020

(Cifras en pesos)



28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación

| CÓDIGO CONTABLE | NVI | DESCRIPCIÓN CONCEPTO | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|-----------------|-----|---|-----------------------------|-------------------------|--------------------------|
| | | | 2021 | 2020 | VALOR VARIACIÓN |
| | Cr | INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN | 14,230,786,847.89 | 3,523,313,645.85 | 10,707,473,202.04 |
| 4.8 | Cr | Otros ingresos | 14,230,786,847.89 | 3,523,313,645.85 | 10,707,473,202.04 |
| 4.8.02 | Cr | Financieros | 5,242,281,609.72 | 2,700,476,732.88 | 2,541,804,876.84 |
| 4.8.08 | Cr | Ingresos diversos | 7,773,505,904.17 | 781,884,442.24 | 6,991,621,461.93 |
| 4.8.30 | Cr | Reversión de las pérdidas por deterioro de valor | 1,214,999,334.00 | 40,952,470.73 | 1,174,046,863.27 |

La Corporación reconoce como Ingresos de Transacciones sin Contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe; es decir, CORPOCALDAS no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.

También se reconoce como Ingresos de Transacciones sin Contraprestación aquellos que obtenga CORPOCALDAS dada la facultad legal que ésta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el Gobierno.

La entidad reconoce un Ingreso de una Transacción sin Contraprestación cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- a) CORPOCALDAS tenga el control sobre el activo,
- b) Sea probable que fluyan, a CORPOCALDAS, beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo; y
- c) El valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Los recursos que reciba CORPOCALDAS a favor de terceros, no se reconocerán como Ingresos de Transacciones sin Contraprestación, sino como pasivos, para lo cual se aplica lo establecido en la Política de Cuentas por Pagar.

Los principales conceptos de ingresos sin contraprestación son los siguientes:

- Ingresos no tributarios

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS

ESTADOS FINANCIEROS - REVELACIONES

Comparativos a 31 de diciembre 2021-2020

(Cifras en pesos)



Los ingresos no tributarios de CORPOCALDAS se reconocen manualmente en el Sistema de Información Financiera de la entidad, para el caso de transferencias, porcentaje/sobretasa ambiental, intereses y otros ingresos no tributarios. Los ingresos que causan automáticamente en el sistema son los ingresos por concepto de tasas, sanciones, licencias, permisos.

- **Tasas**

El Subproceso de Facturación y Cartera reconoce, de conformidad con los reglamentos vigentes, el ingreso de la Tasa Retributiva y la Tasa por Uso de Agua, luego de que la Subdirección de Evaluación y Seguimiento Ambiental realice todo el proceso respectivo con los individuos que adquieren esta obligación con CORPOCALDAS.

La Tasa Retributiva es reconocida en el momento que la Corporación adquiera el derecho de cobro respaldado en autoliquidaciones de terceros, liquidaciones oficiales y en los demás actos administrativos a cargo de los usuarios, una vez dichas liquidaciones oficiales y demás actos administrativos queden en firme.

El Subproceso de Facturación y Cartera reconoce un ingreso por la Tasa por Uso de Agua en la periodicidad establecida en la ley. Esta tasa se valorará por el volumen de agua efectivamente captada, dentro de los límites y condiciones establecidos en la concesión de aguas. El Subproceso de Facturación y Cartera se hace cargo del reconocimiento luego de que la Subdirección de Evaluación y Seguimiento Ambiental realice las actividades mencionadas anteriormente y el acto administrativo o la liquidación de la tasa respectiva quede en firme.

- **Sanciones**

El Subproceso de Facturación y Cartera reconoce un ingreso por concepto de sanciones ambientales con base en la resolución ejecutoriada emitida por la Secretaría General como un control administrativo y de ingreso en el Sistema de Información Financiera de la entidad, dicha resolución informa acerca de los terceros que fueron sancionados por la Corporación y sobre los cuales ya se puede ejercer el derecho de cobro.

- **Porcentaje/Sobretasa Ambiental**

El *Subproceso de Contabilidad* reconoce un ingreso por este concepto en el momento que sea informado por las entidades territoriales acerca del valor recaudado y/o facturado por concepto de porcentaje y/o sobretasa ambiental, de acuerdo al procedimiento establecido por la Resolución 593 de 2018.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS

ESTADOS FINANCIEROS - REVELACIONES

Comparativos a 31 de diciembre 2021-2020

(Cifras en pesos)



- **Transferencias del Sector Eléctrico**

El *Subproceso de Contabilidad* reconoce manualmente un ingreso por este concepto, en el momento que *CORPOCALDAS* reciba el informe mensual de las generadoras de energía eléctrica con jurisdicción en el Departamento de Caldas, acerca de la cantidad de energía producida, para proceder a generar el ingreso por el valor respectivo.

- **Evaluación de Licencias y Permisos Ambientales:**

La *Subdirección de Evaluación y Seguimiento Ambiental* reconoce un ingreso por concepto de licencias y permisos ambientales cuando la *Corporación* haya recibido el efectivo producto del pago efectuado por el contribuyente, luego de haberse generado la liquidación respectiva.

- **Seguimiento de Licencias y Permisos Ambientales:**

Al otorgarse la concesión de la licencia o permiso, de conformidad con la periodicidad establecida, *CORPOCALDAS* realiza un seguimiento que determine si se están cumpliendo los compromisos pactados y en relación con el objeto por el cual se dio la licencia o permiso, sobre el cual el Subproceso de Facturación y Cartera reconoce el ingreso con base en la información suministrada por la *Subdirección de Evaluación y Seguimiento Ambiental*.

En general las variaciones son el comportamiento normal entre un año y otro, la variación más significativa, es la cuenta 41106001 Sobretasa ambiental, y obedece a la aplicación de la Resolución 593 de diciembre de 2018, en la que el ingreso recibido por parte de los municipios que adopten en sus Estatutos transferir a la Corporación por concepto de sobretasa ambiental, sobre el recaudo del impuesto predial, este se debe llevar en el grupo de ingresos por transferencias cuenta 4428-OTRAS TRANSFERENCIAS

Los demás ingresos se componen de las transferencias por porcentaje ambiental, transferencias del sector eléctrico y lo transferido por el Gobierno Nacional para cubrir los gastos de personal solicitados como recursos nación; Operaciones sin flujo de efectivo, del grupo de Operaciones interinstitucionales, corresponde a la Cuota de Fiscalización y Auditaje de la Contraloría General de la República.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS

ESTADOS FINANCIEROS - REVELACIONES

Comparativos a 31 de diciembre 2021-2020

(Cifras en pesos)



NOTA 29. GASTOS

Composición

| CÓDIGO CONTABLE | NAT | DESCRIPCIÓN CONCEPTO | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN |
|-----------------|-----|---|-----------------------------|--------------------------|---------------------------|
| | | | 2021 | 2020 | |
| | Db | GASTOS | 54,599,110,085.79 | 46,063,882,971.93 | 8,535,227,113.86 |
| 5.1 | Db | De administración y operación | 27,055,995,971.60 | 24,409,981,958.11 | 2,646,014,013.49 |
| 5.3 | Db | Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones | 10,338,458,144.88 | 8,711,857,000.64 | 1,626,601,144.24 |
| 5.4 | Db | Transferencias y subvenciones | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 5.5 | Db | Gasto público social | 14,692,902,143.93 | 10,683,113,497.00 | 4,009,788,646.93 |
| 5.8 | Db | Otros gastos | 2,511,753,825.38 | 2,258,930,516.18 | 252,823,309.20 |

29.1. Gastos de Administración, de operaciones y ventas

| CÓDIGO CONTABLE | NAT | DESCRIPCIÓN CONCEPTO | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN | DETALLE | |
|-----------------|-----|-------------------------------------|-----------------------------|--------------------------|---------------------------|--------------------------|-----------------|
| | | | 2021 | 2020 | | EN DINERO 2021 | EN ESPECIE 2021 |
| | Db | GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE | 27,055,995,971.60 | 24,409,981,958.11 | 2,646,014,013.49 | 27,055,995,971.60 | 0.00 |
| 5.1 | Db | De Administración y Operación | 27,055,995,971.60 | 24,409,981,958.11 | 2,646,014,013.49 | 27,055,995,971.60 | 0.00 |
| 5.1.01 | Db | Sueldos y salarios | 7,413,019,683.00 | 7,154,168,620.00 | 258,851,063.00 | 7,413,019,683.00 | |
| 5.1.02 | Db | Contribuciones imputadas | 86,217,843.00 | 509,678,078.00 | -423,460,235.00 | 86,217,843.00 | |
| 5.1.03 | Db | Contribuciones efectivas | 2,227,363,449.18 | 2,020,260,725.00 | 207,102,724.18 | 2,227,363,449.18 | |
| 5.1.04 | Db | Aportes sobre la nómina | 426,765,986.00 | 413,047,400.00 | 13,718,586.00 | 426,765,986.00 | |
| 5.1.07 | Db | Prostaciones sociales | 2,969,379,316.00 | 2,965,068,455.00 | 4,310,861.00 | 2,969,379,316.00 | |
| 5.1.08 | Db | Gastos de personal diversos | 1,139,301,414.00 | 695,758,519.09 | 463,542,894.91 | 1,139,301,414.00 | |
| 5.1.11 | Db | Generales | 9,967,720,652.82 | 8,597,513,689.52 | 1,370,206,963.30 | 9,967,720,652.82 | |
| 5.1.20 | Db | Impuestos, contribuciones y tasas | 2,806,227,625.60 | 2,054,486,471.50 | 751,741,154.10 | 2,806,227,625.60 | |

29.2 Deterioro depreciación amortización y provisiones

| CÓDIGO CONTABLE | NAT | DESCRIPCIÓN CONCEPTO | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN |
|-----------------|-----|--|-----------------------------|-------------------------|---------------------------|
| | | | 2021 | 2020 | |
| 5.3 | Db | DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES | 10,338,458,144.88 | 8,711,857,000.64 | 1,626,601,144.24 |
| | Db | DETERIORO | 882,356,545.00 | 1,900,664,723.59 | -1,018,308,178.59 |
| 5.3.47 | Db | De cuentas por cobrar | 882,356,545.00 | 1,900,664,723.59 | -1,018,308,178.59 |
| | Db | DEPRECIACIÓN | 372,925,934.29 | 1,047,191,798.92 | -674,265,864.63 |
| 5.3.60 | Db | De propiedades, planta y equipo | 372,925,934.29 | 1,047,191,798.92 | -674,265,864.63 |
| | Db | AMORTIZACIÓN | 108,409,793.97 | 82,068,652.13 | 26,341,141.84 |
| 5.3.66 | Db | De activos intangibles | 108,409,793.97 | 82,068,652.13 | 26,341,141.84 |
| | Db | PROVISIÓN | 8,974,765,871.62 | 5,681,931,826.00 | 3,292,834,045.62 |
| 5.3.68 | Db | De litigios y demandas | 8,974,765,871.62 | 5,681,931,826.00 | 3,292,834,045.62 |

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS

ESTADOS FINANCIEROS - REVELACIONES

Comparativos a 31 de diciembre 2021-2020

(Cifras en pesos)



29.2.1 Deterioro activos financieros y no financieros

| DESCRIPCIÓN CÓDIGO CONTABLE | NAF | CONCEPTO | DETERIORO 2021 | | SALDO FINAL |
|-----------------------------------|-----|---|------------------------|---------------------------|-----------------------|
| | | | ACTIVOS FINANCIEROS | ACTIVOS NO FINANCIEROS | |
| | Db | DETERIORO | 882,356,545.00 | 0.00 | 882,356,545.00 |
| 5.3.47 | Db | De cuentas por cobrar | 882,356,545.00 | 0.00 | 882,356,545.00 |
| 5.3.47.14 | Db | Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios | 879,906,557.00 | 0.00 | 879,906,557.00 |
| 5.3.47.90 | Db | Otras cuentas por cobrar | 2,449,988.00 | 0.00 | 2,449,988.00 |

29.4 Gasto Público Social

| CÓDIGO CONTABLE | NAF | DESCRIPCIÓN CONCEPTO | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN |
|--------------------|-----|---|-----------------------------|--------------------------|---------------------------------|
| | | | 2021 | 2020 | |
| | Db | GASTOS | 54,599,110,085.79 | 46,063,882,971.93 | 8,535,227,113.86 |
| 5.1 | Db | De administración y operación | 27,055,995,971.60 | 24,409,981,958.11 | 2,646,014,013.49 |
| 5.3 | Db | Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones | 10,338,458,144.88 | 8,711,857,000.64 | 1,626,601,144.24 |
| 5.4 | Db | Transferencias y subvenciones | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 5.5 | Db | Gasto público social | 14,692,902,143.93 | 10,683,113,497.00 | 4,009,788,646.93 |
| 5.8 | Db | Otros gastos | 2,511,753,825.38 | 2,258,930,516.18 | 252,823,309.20 |

29.7 Otros Gastos

| CÓDIGO CONTABLE | NAF | DESCRIPCIÓN CONCEPTO | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN |
|--------------------|-----|---|-----------------------------|-------------------------|---------------------------------|
| | | | 2021 | 2020 | |
| 5.8 | Db | OTROS GASTOS | 2,511,753,825.38 | 2,258,930,516.18 | 252,823,309.20 |
| 5.8.02 | Db | COMISIONES | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 5.8.02.90 | Db | Otras comisiones | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 5.8.04 | Db | FINANCIEROS | 1,251,176,866.87 | 1,594,061,591.38 | -342,884,724.51 |
| 5.8.04.23 | Db | Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar | 0.00 | 29,254,108.00 | -29,254,108.00 |
| 5.8.04.35 | Db | Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento interno de largo plazo | 1,118,204,205.06 | 1,514,960,637.80 | -396,756,432.74 |
| 5.8.04.90 | Db | Otros gastos financieros | 132,972,661.81 | 49,846,845.58 | 83,125,816.23 |
| 5.8.90 | Db | GASTOS DIVERSOS | 319,745,780.99 | 546,229,385.24 | -226,483,604.25 |
| 5.8.90.09 | Db | Aportes en entidades no societarias | 157,692,904.00 | 497,797,305.00 | -340,104,401.00 |
| 5.8.90.12 | Db | Sentencias | 149,590,654.97 | 363,427,667.00 | -113,247,887.97 |
| 5.8.90.26 | Db | Servicios financieros | 687,238.13 | 515,034.12 | 172,204.01 |
| 5.8.90.90 | Db | Otros gastos diversos | 11,774,983.89 | 11,574,279.12 | 200,704.77 |
| 5.8.93 | Db | DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES | 909,093,594.52 | 76,864,692.56 | 832,228,901.96 |
| 5.8.93.01 | Db | Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios | 909,093,594.52 | 76,864,692.56 | 832,228,901.96 |
| 5.8.95 | Db | DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS | 31,737,583.00 | 41,774,847.00 | -10,037,264.00 |
| 5.8.95.16 | Db | Otros servicios | 31,737,583.00 | 41,774,847.00 | -10,037,264.00 |

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS

ESTADOS FINANCIEROS - REVELACIONES

Comparativos a 31 de diciembre 2021-2020

(Cifras en pesos)




Representa los flujos de salida de recursos de la entidad, susceptibles de reducir el patrimonio público durante el período contable, bien sea por disminuciones de activos o por aumento de pasivos, expresados en forma cuantitativa. Los diferentes conceptos de gastos registrados son requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria e incluye los originados en situaciones de carácter extraordinario.

En la partida de comisiones, honorarios y servicios se registran los desembolsos por contratos de prestación de servicios relacionados con actividades de Revisoría Fiscal, de asesoría jurídica y financiera, de apoyo en las actividades de evaluación y seguimiento de licencias ambientales, profesionales y técnicos para manejo del CAV de Monte lindo y del CAV del Oriente de Caldas, Junta Directiva,

En la subcuenta de mantenimiento se registran las expensas comunes cobradas por la administración del edificio donde funciona la entidad, el mantenimiento que se hace a los diferentes bienes de la Corporación, especialmente los equipos de laboratorio y las estaciones meteorológicas y la actualización y mantenimiento del hardware y software con que cuenta la entidad. En la cuenta De operación – Impuestos contribuciones y tasas se registra el Aporte al Fondo de Compensación Ambiental que debe cancelar la Corporación al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible por los ingresos presupuestales.

El Gasto Público Social, se da como resultado de la inversión que debe desarrollar la entidad; Para esta vigencia de 2021, la cuenta de gasto públicos sociales actividades de recuperación, se llevaban las obras que buscaban evitar riesgos de deslizamientos que amenazaran la vida la comunidad. Se acoge observación de la Contraloría General de la República, sobre no llevar estos contratos directamente al gasto, si no solo al momento de terminar la obra y se tome la decisión sobre el producto objetos de estos contratos.


JUAN DAVID ARANGO GARTNER
Director


MARIA EUGENIA GIRALDO TORO
Contadora Pública
T.P. 152937-T

NIDIA SEPULVEDA TABARES
Subdirectora Administrativa y Financie